

RESOLUCIÓN No. IETAM-R/CG-32/2022

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS QUE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE PSE-36/2022, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. MARÍA LUISA GARCÍA MEDINA, EN CONTRA DEL C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA

Visto para resolver el procedimiento sancionador especial identificado con la clave PSE-36/2022, en el sentido de declarar inexistente la infracción atribuida al C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, consistente en promoción personalizada. Lo anterior, de conformidad con lo siguiente:

GLOSARIO

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

IETAM: Instituto Electoral de Tamaulipas.

La Comisión: La Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores.

Ley Electoral: Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Ley de Medios: Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.

Oficialía Electoral: Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

PAN: Partido Acción Nacional.

SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Secretario Ejecutivo: Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas.

1. HECHOS RELEVANTES.

1.1. Queja. El ocho de marzo del presente año, la C. María Luisa García Medina, presentó escrito de queja en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de las infracciones consistentes en promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental dentro del periodo de veda electoral, relacionado con el proceso de revocación de mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, solicitando la adopción de medidas cautelares.

1.2. Acuerdo de escisión por incompetencia. El nueve de marzo del presente año, el *Secretario Ejecutivo* escindió la queja señalada en el párrafo que antecede, a efectos de que el *INE* conociera de la infracción atribuida al C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, consistente en la supuesta difusión de propaganda gubernamental dentro del proceso de revocación de mandato del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, ordenó radicar la queja en lo relativo a la infracción consistente en promoción personalizada,

1.3. Radicación. Mediante el acuerdo referido en el numeral que antecede, el *Secretario Ejecutivo* radicó la queja interpuesta en contra del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada, por la vía del procedimiento sancionador especial, con la clave **PSE-36/2022.**

1.4. Requerimiento y reserva. En el acuerdo referido en el numeral anterior, el *Secretario Ejecutivo* determinó reservarse el pronunciamiento respecto a la admisión o desechamiento de la queja, hasta en tanto se hayan analizado las constancias que obran en el expediente, y se practiquen diversas diligencias preliminares de investigación.

1.5. Medidas cautelares. El dieciséis de marzo del presente año, el *Secretario Ejecutivo* ordenó la resolución por la que se determinó la improcedencia de la adopción de medidas cautelares.

1.6. Admisión y emplazamiento. El veinticinco de marzo del año en curso, mediante el Acuerdo respectivo, se admitió el escrito de denuncia como procedimiento sancionador especial, se citó a las partes a la audiencia prevista en el artículo 347 de la *Ley Electoral* y se ordenó emplazar a los denunciados.

1.7. Audiencia de Ofrecimiento, Admisión y Desahogo de Pruebas, así como de Alegatos. El treinta de marzo del año en curso, se llevó a cabo la audiencia prevista en el artículo 347 de la *Ley Electoral*.

1.8. Turno a La Comisión. El uno de abril de la presente anualidad, se remitió el proyecto de resolución correspondiente al presente procedimiento sancionador especial a *La Comisión*.

2. COMPETENCIA.

El *Consejo General* es competente para resolver el presente procedimiento sancionador, de conformidad con lo siguiente:

2.1. Constitución Local. El artículo 20, base III, párrafo 18, inciso k) de la *Constitución Local*, establece que en términos de lo que disponen la *Constitución*

Federal y la legislación aplicable, el *IETAM*, ejercerá las funciones que determine la ley.

2.2. Ley Electoral. El artículo 110, fracción XXII, de la *Ley Electoral*, establece que es atribución del *Consejo General*, conocer de las infracciones y, en su caso, imponer las sanciones que correspondan, en los términos previstos en la propia Ley.

Asimismo, de conformidad con el artículo 312, fracción I, de la *Ley Electoral* citada, el *Consejo General* es órgano competente para la tramitación y resolución del procedimiento sancionador.

En el presente caso, se denuncia la probable comisión de las infracciones previstas en la fracción III, del artículo 304¹ de la *Ley Electoral*, la cual, de conformidad con el artículo 342, fracción I², de la ley antes citada, deben tramitarse por la vía del procedimiento sancionador especial.

3. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA.

Al ser el estudio de las causales de improcedencia de oficio y de orden público, lo procedente es analizar las previstas en el artículo 346³ de la *Ley Electoral*.

Al respecto, no se advierte que se actualice alguna causal que traiga como consecuencia el desechamiento del escrito de queja, de conformidad con lo siguiente:

¹ **Artículo 304.-** Constituyen infracciones a la presente Ley de las personas aspirantes a precandidatas, precandidatas o candidatas a cargos de elección popular: III. El incumplimiento de lo establecido en los tres últimos párrafos del artículo 134 de la Constitución Federal;

² **Artículo 342.-** Durante los procesos electorales, la Secretaría Ejecutiva instruirá el procedimiento especial establecido por el presente capítulo, cuando se denuncie la comisión de conductas que: I. Violen lo establecido en la Base III del artículo 41 o en el séptimo párrafo del artículo 134 de la Constitución Federal;

³ **Artículo 346.** El Secretario Ejecutivo desechará de plano la queja, sin prevención alguna, cuando: I. No reúna los requisitos indicados en el artículo anterior; II. Los hechos denunciados no constituyan, de manera evidente, una violación en materia de propaganda político-electoral dentro de un proceso electivo; III. El denunciante no aporte ni ofrezca prueba alguna o indicio de sus dichos; y IV. La materia de la denuncia resulte irreparable.

3.1. Requisitos del artículo 343, de la Ley Electoral. El escrito reúne los requisitos previstos en el artículo 343, de la *Ley Electoral*, como se expondrá en el apartado siguiente de la presente resolución, así como en términos del Acuerdo mencionado en el numeral **1.6.** de la presente, el cual obra debidamente en el expediente respectivo.

3.2. Materia electoral. Los hechos narrados pertenecen a la materia electoral, ya que se trata de la comisión de supuestas conductas, las cuales, a juicio de la denunciante, son constitutivas de infracciones a la normativa electoral local.

3.3. Ofrecimiento de pruebas o indicios. La denunciante ofreció pruebas en su escrito de denuncia, asimismo, solicitó la realización de diversas diligencias de investigación.

3.4. Reparabilidad. El hecho denunciado es reparable, ya que en caso de que se determinara su ilicitud, se puede ordenar el retiro de las publicaciones denunciadas, y en su caso, el cese de las conductas que se califiquen como contrarias a la normativa electoral, así como imponer una sanción, la cual se podría incrementar en caso de reincidencia.

4. REQUISITOS DE PROCEDENCIA.

El escrito de queja cumple con los requisitos establecidos en los artículos 342, 343⁴, y 346 de la *Ley Electoral*, en términos del Acuerdo mencionado en el numeral **1.6.** de la presente resolución, el cual obra debidamente en autos, así como de acuerdo con lo siguiente:

⁴ **Artículo 343.** Las denuncias respecto de la presunta comisión de las infracciones señaladas en el artículo anterior que presenten los partidos políticos o coaliciones deberán reunir los siguientes requisitos: I. El nombre del quejoso o denunciante, con firma autógrafa o huella digital; II. El domicilio para oír y recibir notificaciones; III. Los documentos que sean necesarios para acreditar la personería; IV. La narración expresa y clara de los hechos en que se basa la denuncia; V. Las pruebas que ofrece y exhibe, de contar con ellas o, en su caso, mencionar las que habrán de requerirse, por no tener posibilidad de recabarlas; y VI. En su caso, las medidas cautelares que se soliciten.

4.1. Presentación por escrito. La denuncia se interpuso mediante escrito presentado en la Oficialía de Partes del *IETAM*.

4.2. Nombre del quejoso con firma autógrafa. El escrito de denuncia fue firmado autógrafamente por la promovente.

4.3. Domicilio para oír y recibir notificaciones. En el escrito de denuncia se proporcionó domicilio para oír y recibir notificaciones.

4.4. Documentos para acreditar la personería. Se acredita la personalidad de la denunciante.

4.5. Narración de los hechos y preceptos presuntamente violados. Se cumple con estos requisitos, toda vez que en el escrito de denuncia se hace una narración de los hechos que consideran constitutivos de infracciones a la normativa electoral, asimismo, se señala con precisión las disposiciones normativas que a su juicio se contravienen.

4.6. Ofrecimiento de pruebas. En el escrito de queja se presenta un apartado de pruebas, además que anexa diversas imágenes y ligas electrónicas.

5. HECHOS DENUNCIADOS.

La denunciante manifiesta en su escrito de queja que desde el cuatro de febrero del presente año, el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca ha estado realizando publicaciones en su cuenta de Twitter, en las cuales promueve su imagen y las mismas están relacionadas con logros de gobierno.

A consideración de la denunciante, estas publicaciones tratan de aparentar que están vinculadas con servicios de salud y educativos, sin embargo, considerar que el propósito es promover la imagen y persona del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Para acreditar lo anterior, agregó a su escrito de denuncia las siguientes ligas electrónicas e imágenes:

1. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1491551677329002498>
2. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1493342057552748544>
3. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1493397717741195266>
4. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1493803769590648841>
5. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1493936876155195392>
6. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1493979299036254216>
7. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1493989613295255554>
8. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494031194912030721>
9. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494101829751386120>
10. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494449645241581572>
11. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494749602716831750>
12. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494774064153436161>
13. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494827448642375680>
14. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1495834507290857474>
15. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1495846917754204160>
16. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1495898310548275202>
17. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1496240468845289490>
18. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1496246280946868227>
19. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1496554195650068496>
20. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1496993410514890756>
21. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1497030845613453324>
22. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1497257328277663753>
23. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1497319893603172362>
24. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498307233431576583>
25. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498392898882052096>
26. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498404380613038080>
27. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498758132998225920>
28. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498772181798592512>
29. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498776935329058819>
30. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498783139736571913>
31. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498850596132110339>
32. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1499012539845419017>
33. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1499441234057834498>

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

Hoy visité el [IParques Acuicola](#) Tamaulipas I en [Blas Pecos](#), el cual impulsará esta actividad y tiene el potencial para ser el más grande de Latinoamérica. Agradezco a [AQUASUN](#), empresa tamaulipeca, por la inversión que beneficiará también laboralmente a los habitantes de la zona.



0:07 1.148 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

Agradezco la invitación del Cuerpo Consular creditado en [Monterrey](#), integrado por cónsules honorarios de 47 países, muchos de ellos con residencia en [Tamaulipas](#); a quienes presenté los indicadores de seguridad, bienestar, desarrollo económico e infraestructura de [Tamaulipas](#).



0:07 13.133 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

Hoy tuvimos la oportunidad de exponer ante cónsules de 47 países los indicadores de [Tamaulipas](#) en distintos rubros. Es un orgullo ser [Tamaulipeco](#).



0:03 6.823 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

Mientras estaba en la supervisión de la [Jornada Médica Asistencia](#) en [Gomez Farias](#) aproveché para meterme tijera y cortarme el cabello con una de las brigadistas que nos acompañan en estas acciones programadas por [dif_tam](#).



1:12 1.811 reproducciones

10:29 p. m. · 05 feb. 2022 · Twitter for Android

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

Tamaulipas es tierra de mujeres y hombres de trabajo que quieren y defienden a su estado con todo el orgullo de ser tamaulipeco.

¡Qué tengan un excelente día!

"Hemos logrado que los tamaulipecos recuperen la confianza en sí mismos, en su tierra y en su gente"



0:30 1.352 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

Hoy recibimos en [Tamaulipas](#) al Embajador de Estados Unidos en México ([@USAmbMex](#)), Ken Salazar, y a los Gobernadores [@samuel garza](#) y [@mihirvivas](#) con quienes tenemos una excelente relación de trabajo. Estén al pendiente, les estaré compartiendo nuestra agenda de actividades.



0:30 1.352 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

Hoy enviaremos un claro mensaje de trabajo, unidad y cooperación entre los estados del noreste y la Embajada de Estados Unidos en México.

¡Este será un día muy productivo para la región, nuestros estados y México!



2:03 5.531 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

En su visita de trabajo a [Tamaulipas](#), obsequié al embajador de Estados Unidos en México, [@USAmbMex](#) Ken Salazar, uno de los sellos más representativos de Tamaulipas: la [Cueva Tamaulipeca](#). Una prenda que enaltece el orgullo de ser tamaulipecos. ¿Apoco no le quedó muy bien?



0:42 8.589 reproducciones

1:28 p. m. · 16 feb. 2022 · Twitter for Android

Fco. Cabeza de Vaca
@fcbvadevaca

Atendiendo la invitación del Embajador [@USAmbMex](#), hoy realizamos un recorrido en [Brownsville](#) donde se proyecta la construcción de un parque binacional con espacios para el arte, deportivos, culinarios y de esparcimiento.



6:10 p. m. · 16 feb. 2022 · Twitter for Android

PR

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca

Hoy acompañé a mi esposa @Marianagdeg al municipio de #Aldama donde se realizó la supervisión de una jornada médica. Estando ahí, visité #BarradelTordo donde platicué con algunos pescadores de la zona.



1:41 1.071 reproducciones

5:32 p. m. · 17 feb. 2022 · Twitter for Android

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca

Me encuentro en #Laredo, en una reunión con el @USAmbMex, Ken Salazar, la Cónsul de @USACanNVI, Deanna Kim, el @MayorPetoSaenz, la alcaldesa @CarmenIliacrv y otras autoridades, en la que nos presentaron el proyecto del Parque Binacional de Los Dos Laredos.



0:26 1.250 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca

Junto al embajador Ken Salazar y la cónsul de #NuevoLaredo, Deanna Kim, entre otras autoridades, realizamos un recorrido por la ribera del Rio Bravo, donde se busca construir el Parque Binacional de Los Dos Laredos.



0:26 1.250 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca

Hoy tuve el gusto de participar, junto al embajador Ken Salazar y otras autoridades, en la firma de un convenio para la ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de #NLD.

Cuenten con el respaldo del @gobtam para contribuir con este objetivo.



2:56 1.046 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca

Hoy junto con mi esposa @Marianagdeg vistamos #Abasolo y #SLM. En el trayecto se encuentra una de las #EstacionesTAM, donde se brinda apoyo a quienes transitan por esta carretera. Agradezco el esfuerzo y valentía de las mujeres de seguridad pública que integran las estaciones.



0:38 2.476 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca


Continuamos con las #JornadasMédicasAsistenciales hoy desde #Reynosa, donde supervisé el trabajo de los compañeros brigadistas que atienden a los tamaulipecos que más lo necesitan. Agradezco el trabajo realizado por todos los integrantes del @dif_tam.



0:26 1.250 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca


Quiero platicarles que el @dif_tam ocupa el 1er. lugar nacional por segundo año consecutivo en operaciones de cadera, entrega de prótesis y sillas de ruedas gracias al trabajo del Dr. Carlos Pineda. Estoy orgulloso de la labor que realiza todo el equipo que integra el @DIFTam



1:05 1.931 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca


Durante mi visita a un jardín de niños en #SotoLaMarina, donde supervisamos un comedor escolar, nos encontramos este árbol de tamarindo. No es por antojarnos, pero estaban muy buenos y se hizo un agua muy sabrosa.



0:48 3.573 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca @fcocabezadevaca

Con mucho orgullo recibí hoy las Llaves de la Ciudad de #McAllen, distinción que no tomo a nivel personal, sino que asumo como un reconocimiento a la comunidad de Tamaulipas y a la gran relación histórica que nos distingue.



Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

Agradezco a @CityofMcAllen, a su alcalde, @J VillalobosLaw, y a sus comisionados, por la invitación a dialogar, junto con organismos de la iniciativa privada, otros alcaldes y legisladores, sobre retos y oportunidades de desarrollo que compartimos en la frontera Tamaulipas-Texas

4.11 p.m. · 27 feb. 2022 · Twitter for Android

Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

Hoy desde #Altamira continuamos con la **Jornada Médica Asistencial** en apoyo a los tamaulipecos que más lo requieren. Vamos a seguir acercando los servicios médicos a todos los municipios de #Tamaulipas.

¡Anímo!

1.769 reproducciones · 0:18 / 0:46

Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

Hoy participé en el foro internacional "Fortalecimiento de Capacidades Policiales 2022" en #CdVictoria, en que hablé sobre las estrategias que hemos llevado a cabo en materia de seguridad.

0:11 · 4.506 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

Esta tarde estuve junto a los vecinos de la colonia Nuevo Santander de #CdVictoria, supervisando las acciones que lleva a cabo la @SeBienTam.

¡Fue un gusto poder estar con ustedes y saludarlos!

Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

Les comparto que ayer firmamos un convenio de colaboración entre @gobtam e @ITAIT TAM, en el que nos comprometimos a seguir impulsando de manera conjunta diversas actividades para fortalecer la cultura de la transparencia en #Tamaulipas, una de mis principales convicciones

1:22 · 1.208 reproducciones

Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

Las Jornadas médicas continúan en municipios y ejidos de #Tamaulipas.

Hoy estuve junto a mi esposa @MarianAgdey y el alcalde @AdrianOsaguarak y su esposa en @CdMadero, supervisando estos trabajos.

Con la suma de esfuerzos atendemos a mayor número de familias.

Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

Las costas tamaulipecas son parte fundamental para la activación económica del estado, gracias a que en ellas se generan actividades industriales, pesqueras, turísticas, portuarias, deportivas y más.

Es un orgullo ser de #Tamaulipas. Que tengas un excelente inicio de semana.

¿Sabías que el litoral de Tamaulipas tiene una extensión de 436 km y comprende los municipios de Matamoros, San Fernando, San Marina, Aldama, Altamira, Madero y Tampico?

1:44 p.m. · 28 feb. 2022 · Twitter for Android

Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

En #Reynosa realizamos la reunión del Grupo de Coordinación para la Construcción de Paz, en la que revisamos la seguridad en la región. Se refrendó la coordinación y el compromiso para seguir actuando con firmeza y determinación en contra de los grupos criminales.

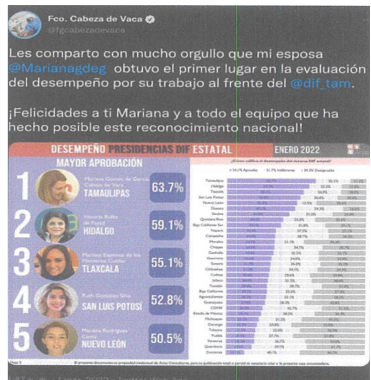
2:21 p.m. · 28 feb. 2022 · Twitter for Android

Fco. Cabeza de Vaca
@fcobcazavaca

Continuaremos hasta el último día de mi Gobierno con todas aquellas acciones que garanticen la seguridad de las familias tamaulipecas.

Seguiremos actuando en contra de los grupos criminales sin bajar la guardia.

1:37 · 1.857 reproducciones



6. EXCEPCIONES Y DEFENSAS.

6.1. C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

- Que las pruebas ofrecidas por el promovente consisten únicamente en vínculos a publicaciones de Twitter, las conclusiones alcanzadas por el denunciante carecen de sustento al tratarse de apreciaciones subjetivas elaboradas a partir de construcciones efectuadas bajo su propia lógica.
- Invoca el principio de presunción de inocencia.
- Niega lisa y llanamente la imputación genérica del denunciante.
- Que las pruebas ofrecidas por la parte promovente para acreditar que se ha incurrido en la infracción de publicación de propaganda gubernamental y promoción personalizada consisten únicamente en vínculos de publicaciones en redes sociales, por lo que carecen de valor probatorio.
- Que la parte denunciada incurre en oscuridad y defecto legal en su denuncia, pues no expone los motivos o circunstancias del porque a su juicio se tiene por

actualizada la utilización indebida de recursos públicos, pues como se dijo, no basta con atribuirlo a determinado servidor público, sino que es obligación acreditarlo.

- Niega lisa y llanamente que se haya vulnerado el principio de imparcialidad en la aplicación de recursos públicos.
- Que la carga de la prueba le corresponde al denunciante.
- Niega categóricamente la imputación relativa a una difusión de propaganda gubernamental.
- Que no se advierten elementos subjetivos y objetivos para considerar que existen llamamientos al voto o la solicitud de apoyo por parte del denunciado, toda vez que las publicaciones se basan en actividades particulares, no en enviar mensajes de cualquier otra índole.
- Las publicaciones denunciadas no son publicidad pagada ni tweets promocionados, de modo que los mensajes no trascienden más allá de las personas que deciden seguirlo en su red social.
- Que de las publicaciones denunciadas no se acreditan las circunstancias de modo, tiempo y lugar.
- Que en lo referente a las medidas cautelares solicitadas deben declararse improcedentes, en virtud de que la imposición de las mismas solo procede respecto de conductas que se refieren a hechos objetivos y ciertos, no así respecto de hechos futuros de realización incierta.

7. PRUEBAS.

7.1. Pruebas ofrecidas por el denunciante.

7.1.1. Imágenes insertadas en su escrito de queja.

7.1.2. Ligas electrónicas denunciadas.

7.1.3. Presunciones legales y humanas.

7.1.4. Instrumental de actuaciones.

7.2. Pruebas ofrecidas por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

7.2.1. Presunciones legales y humanas.

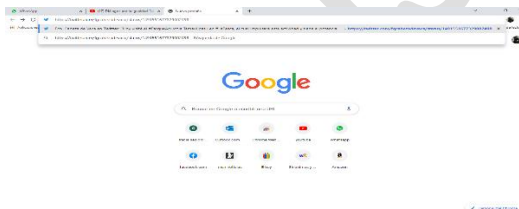
7.2.2. Instrumental de actuaciones.

7.3. Pruebas recabas por el IETAM.

7.3.1. Acta Circunstanciada número OE/748/2022, mediante la cual, la *Oficialía Electoral*, dio cuenta de las ligas electrónicas denunciadas.

-----HECHOS:-----

--- Siendo las diez horas, con trece minutos del día en que se actúa, constituido en la oficina que ocupa la Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con domicilio en zona centro, calle Morelos número 525, de esta Ciudad Capital, ante la presencia de un ordenador marca "DELL, OptiPlex 7050", procedí conforme a lo solicitado en el escrito de petición, a verificar por medio del navegador "Google Chrome", primeramente, insertando la liga electrónica 1. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1491551677329002498> en la barra buscadora que se sitúa en la parte superior de la página como se muestra en la siguiente imagen: -----



--- Enseguida, al dar clic sobre sobre el hipervínculo referido, me direcciona a la red social "Twitter", donde se muestra una publicación realizada por el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "🔵" y de "@gcabezadevaca", y en la cual se lee lo siguiente "Hoy visité el #ParqueAcuícola Tamaulipas I en #LaPesca, el cual impulsará esta actividad y tiene el potencial para ser el más grande de Latinoamérica. Agradezco a #Costam, empresa tamaulipeca, por la inversión que beneficiará también laboralmente a los habitantes de la zona." Asimismo, se observa un video con una duración de 21 (veintiún segundos) en donde se aprecia una persona de género masculino, tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla y chamarra café, señalando información que se muestra en un pendón, expresando el siguiente mensaje: --

--- "El parque ostrícola aquí en la pesca Tamaulipas con la marca purple point que hoy en día ya se está vendiendo en diferentes restaurantes de todo nuestro país y que será el primer paso de muchas otras granjas ostrícolas que estaremos impulsando aquí en Tamaulipas, saludos a todos y los invito a que los prueben." -----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "5:16 pm 9 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 116 Retweets, 1 Tweet citados y 192 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 01 del presente instrumento. ----

--- Asimismo, ingreso a la liga electrónica 2. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1493342057552748544> y al dar clic en el hipervínculo, de igual manera, me direcciona a la red social "Twitter", encontrando una publicación realizada por el usuario con el mismo nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "🔵", y en la cual se lee lo siguiente: "Agradezco la invitación del Cuerpo Consular acreditado en #Monterrey, integrado por cónsules honorarios de 47 países, muchos de ellos con presencia en #Tamaulipas; a quienes presenté los indicadores de seguridad, bienestar, desarrollo económico e infraestructura de #Tamaulipas." Así como 04 fotografías en el contexto de un inmueble cerrado con paredes blancas, donde se observan mesas rectangulares y sillas en las que se encuentran personas de género masculino; al centro resalta la presencia de uno de tez clara, cabello negro, vistiendo saco azul y portando en sus manos un micrófono. También se muestra hora y fecha "3:51 pm 14 feb. 2022" "Twitter for Android"-----

--- Dicha publicación cuenta con 125 Retweets y 217 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 02 del presente documento. -----

--- Posteriormente, procedí a verificar el contenido del siguiente hipervínculo 3. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1493397717741195266> el cual me direcciona a la misma red social "Twitter", con el usuario de nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤", donde se aprecia la siguiente mención: "Hoy tuvimos la oportunidad de exponer ante cónsules de 47 países los indicadores de #Tamaulipas en distintos rubros. Es un orgullo ser #tamaulipeco." Asimismo, dicha publicación cuenta también con un video en el que se aprecia únicamente con fondo musical, el cual tiene una duración de 17 (diecisiete segundos); grabado en el mismo escenario referido en el punto inmediato anterior, lugar en donde se encuentran mesas y sillas en donde se observan principalmente personas de género masculino, quienes durante la reproducción del video se muestran tomando con sus manos un micrófono. También se muestra hora y fecha "7:32 pm 14 feb. 2022" "Twitter for Android" -----

--- Dicha publicación cuenta con 160 Retweets, 03 Tweets citados y 337 Me gusta. En razón de lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 03 de la presenta acta circunstanciada. -----

--- Acto seguido, al dar clic sobre el siguiente vínculo web 4. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1493803769590648841>, este me dirige a la misma red social "Twitter", a una publicación del usuario de nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤", con la mención siguiente: "Mientras estaba en la supervisión de la #JornadaMédicaAsistencial en #GómezFarías aproveché para meterme tijera y cortarme el cabello con una de las brigadistas que nos acompañan en estas acciones programadas por @dif_tam." De igual manera, en dicha publicación se encuentra un video con una duración de 1: 20 (un minuto con veinte segundos) el cual fue grabado en un lugar a la intemperie en donde se aprecia un bastidor blanco con las siglas "TAM" "dif" y las leyendas "Un Gobierno Cerca de Ti" "UNIDOS POR TAMAULIPAS" "Corte de Cabello"; asimismo se observa una multitud de personas, entre las cuales destaca una del género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla, camisa azul, chaleco café y cubrebocas azul con las siglas "TAM"; quien menciona lo siguiente: -----

--- "A ver dame una rebajadita aquí, lo tengo muy largo, con una de las que cortan, ándale esas; me van a cortar el pelo (inaudible), el mejor corte de pelo aquí en la jornada de DIF, aquí en Gómez Farías, las mejores estilistas aquí la tenemos atendiendo a todas la comunidades en nuestro estado y como ya traía el pelo medio larguito pues aproveché el viaje." --

--- En dicha publicación también se muestra como hora y fecha "10:25 pm 15 feb. 2022" "Twitter for Android"; y cuenta con 100 Retweets, 03 Tweets citados y 206 Me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 04 de la presenta acta circunstanciada. -----

--- De la misma manera, procedo a verificar la siguiente liga electrónica 5. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1493936876155195392>, la cual me enlaza a la red social "Twitter", encontrando una publicación realizada por el mismo usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤", en la cual se lee lo siguiente: "Tamaulipas es tierra de mujeres y hombres de trabajo, que quieren y defienden a su estado con todo el orgullo de ser tamaulipeco. ¡Qué tengan un excelente día!"; también se encuentra publicada una imagen en donde se aprecian dos personas de género masculino, uno de ellos de tez morena, cabello y bigote canos, vistiendo camisa de rayas moradas y blancas, portando sombrero beige, a un costado persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla, camisa celeste y portando sombrero beige. En la parte inferior izquierda de dicha imagen se encuentra la leyenda "Hemos logrado que los tamaulipecos recuperen la confianza en sí mismos, en su tierra y en su gente." -----

--- De la misma manera, se observa hora y fecha "7:14 am 16 feb. 2022" "Twitter for Android"; y cuenta con 79 Retweets, 02 Tweets citados y 168 Me gusta. En razón de lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 05 del presente instrumento. -----

--- Acto continuo, a través del buscador web ingreso a la siguiente liga electrónica 6. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1493979299036254216>, la cual me direcciona a la red social "Twitter", en donde el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤", realiza una publicación en la que menciona lo siguiente: "Hoy recibimos en #Tamaulipas al Embajador de Estados Unidos en México (@USAmbMex), Ken Salazar, y a los Gobernadores @samuel_garcias y @mrikelme con quienes tenemos una excelente relación de trabajo. Estén al pendiente, les estaré compartiendo nuestra agenda de actividades." Asimismo, se observa un video con una duración de 35 (treinta y cinco segundos) el cual es filmado en un lugar a la intemperie en donde se encuentra un grupo de personas principalmente todas ellas del género masculino, de diferentes edades; al centro, destaca la presencia de uno de ellos quien es de tez clara, cabello negro, vistiendo con traje y expresando el siguiente mensaje:-----

--- "Un gusto estar aquí en Reynosa recibiendo a nuestros buenos amigos, al embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar, así como a mis vecinos, mis amigos a Samuel García gobernador de Nuevo León y Miguel Ángel Riquelme de Coahuila, gracias por acompañarnos. Este es un mensaje para todas las familias de Tamaulipas, de Coahuila, de Nuevo León y por supuesto de toda el área de Estados Unidos, saludos a todos."-----

--- En la anterior publicación también se observa hora y fecha "10:03 am 16 feb. 2022" "Twitter for Android"; y cuenta con 124 Retweets, 03 Tweets citados y 243 Me gusta. En razón de lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 06 del presente instrumento.-----

--- Enseguida, al acceder al siguiente hipervínculo 7. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1493989613295255554>, este me enlaza también a la red social "Twitter", en donde se encuentra una publicación realizada por el usuario "Fco.

Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤", y en la cual se lee lo siguiente: "Hoy enviaremos un claro mensaje de trabajo, unidad y cooperación entre los estados del noreste y la Embajada de Estados Unidos en México. ¡Este será un día muy productivo para la región, nuestros estados y México!"; también se observa un video con una duración de 2:09 (dos minutos con nueve segundos) del cual se advierte que se trata del mismo escenario referido en el punto inmediato anterior, relativo a un lugar a la intemperie en donde se encuentra un grupo de personas de género masculino; destacando la presencia de una persona de tez clara, cabello negro, vistiendo traje azul y portando cubrebocas del mismo color con las siglas "TAM", quien saluda a diversas personas intercambiando algunas palabras de saludo. Posteriormente presumiblemente el grupo de personas se encuentra en un espacio cerrado, donde la persona descrita expresa lo siguiente:-----

--- "La amistad, hermandad, pero sobre todo la coordinación y comunicación entre estos tres grandes estados, me refiero al gobernador de Nuevo León a Samuel García, gracias vecinos por acompañarnos y a mi buen amigo con el que comparto muchas anécdotas, trabajo, visión de equipo, a Miguel Ángel Riquelme; gracias Miguel, gobernador de Coahuila. Mandar un claro mensaje que sí es posible, sí es posible llegar a acuerdos sí es posible sacar adelante a nuestros países y sí es posible seguir hermanando a estos dos grandes países que hoy en día juegan un papel muy importante para el desarrollo económico, no solamente regional sino de todo el mundo; bienvenidos una vez más todos y cada uno de ustedes."-----

--- También se observa hora y fecha "10:44 am 16 feb. 2022" "Twitter for Android"; y cuenta con 182 Retweets, 12 Tweets citados y 447 Me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla como evidencia en el anexo 07 de la presente acta circunstanciada.-----

--- Asimismo, ingreso al siguiente vínculo web 8. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1494031194912030721>, mismo que al dar clic en él, me direcciona a la misma red social denominada "Twitter", encontrando una publicación realizada por el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤", en donde se lee lo siguiente: "En su visita de trabajo a #Tamaulipas, obsequié al embajador de Estados Unidos en México @USAmbMex Ken Salazar, uno de los sellos más representativos de Tamaulipas: la #CueraTamaulipeca. Una prenda que enaltece el orgullo de ser tamaulipecos. ¿Apoco no le quedó muy bien?"; en dicha publicación se aprecia también un video con una duración de 53 (cincuenta y tres segundos) en el cual se advierte una multitud de personas dentro de un recinto, destacando la presencia de dos personas de género masculino quienes ya han sido descritas en múltiples ocasiones en el presente instrumento; uno de ellos porta en sus manos una caja de donde sacan una prenda de vestir color café, acto seguido, le hace entrega de esta prenda a la otra persona. Mientras sucede eso, uno de ellos expresa lo siguiente:-----

--- "Aquí tenemos nosotros un atuendo que se llama la cuera tamaulipeca, es lo que distingue al tamaulipeco, espero que te guste, espero que te quede, sí pareces tamaulipeco, y tu combinación con las botitas qué tal..."-----

--- En dicha publicación también se observa fecha y hora "1:29 pm 16 feb. 2022" "Twitter for Android"; y cuenta con 167 Retweets, 9 Tweets citados y 587 Me gusta; de lo cual, agrego impresión de pantalla como evidencia en el anexo 08 de la presente acta circunstanciada.-----

--- Acto continuo, al ingresar al siguiente hipervínculo 9. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1494101829751386120>, este me dirige a la red social "Twitter", encontrando una publicación realizada por el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤", en donde se lee lo siguiente: "Atendiendo la invitación del Embajador @USAmbMex, hoy realizamos un recorrido en #Brownsville donde se proyecta la construcción de un parque binacional con espacios para el arte, deportivos, culinarios y de esparcimiento."; asimismo, se observan 04 fotografías en el contexto de un espacio cerrado, en donde se aprecian las personas descritas previamente en distintos puntos del presente instrumento, imágenes en las que se observa que se saludan donde se observan también cámaras y micrófonos.-----

--- En la a anterior publicación también se muestra fecha y hora "6:10 pm 16 feb. 2022" "Twitter for Android"; y cuenta con 112 Retweets, y 258 Me gusta; en razón de lo anterior, agrego impresión de pantalla como anexo 09 del presente instrumento. -----

--- Acto seguido, procedo a verificar el contenido del siguiente hipervínculo 10. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494449645241581572>, mismo que me enlaza a la red social "Twitter" y en donde el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "🔵" y de "@gcabezadevaca", realiza una publicación en donde se lee lo siguiente: "Hoy acompañé a mi esposa @Marianagdeg al municipio de #Aldama donde se realizó la supervisión de una jornada médica. Estando ahí, visité #BarradelTordo donde platicué con algunos pescadores de la zona."; dicho texto va acompañado de un video con una duración de 1:49 (un minuto con cuarenta y nueve segundos) en donde se aprecia un muelle de madera, y pequeñas lanchas sobre el agua, también dos personas de género masculino, uno de ellos de tez morena cabello negro, vistiendo pantalón negro y camisa azul; mientras que a un costado se aprecia otra persona de género masculino vistiendo pantalón de mezclilla, camisa azul y portando sombrero beige; quien expresa el siguiente mensaje: -----

--- "Cómo les va, buenas tardes, nos encontramos en el municipio de Aldama en el poblado de Barra del Tordo, a mi espalda está lo que viene siendo los ríos más emblemáticos aquí de nuestro estado que es precisamente en esta zona que es única, se habla que es la capital de la ganadería en nuestro estado, es un lugar muy bonito y bueno estamos escuchando las peticiones y necesidades que tiene aquí el sector pesquero también requieren precisamente que se haga, que se amplió lo que viene siendo la parte de la escollera y dragar, vamos a hacer las gestiones correspondientes con la marina armada de México pero me da mucho gusto de veras poder estar aquí en este municipio tan importante de nuestro estado..." -----

--- Acto seguido, se observa a dichas personas caminando y tomándose fotografías con las personas a su paso. Dicha publicación muestra la hora y fecha "5:12 pm 17 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 85 Retweets y 159 Me gusta; en razón de lo anterior agrego impresión de pantalla como evidencia en el anexo 10 del presente instrumento. -----

--- En relación a la siguiente liga electrónica 11. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494749602716831750>, al dar clic en ella me enlaza a la red social "Twitter", en donde el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "🔵" y de "@gcabezadevaca", realiza una publicación en donde se lee lo siguiente: "Me encuentro en #Laredo, en una reunión con la @USAmbMex, Ken Salazar, la Cónsul de @USAConVNL, Deanna Kim, el @MayorPeteSaenz, la alcaldesa @Carmenliliacr y otras autoridades, en la que nos presentaron el proyecto del Parque Binacional de Los Dos Laredos."; asimismo, se observan cuatro diferentes fotografías, en dos de ellas se aprecian personas de distintos géneros, sentados en sillas alrededor de una mesa rectangular, mientras que en las otras dos se aprecia a una persona de género masculino, tez clara, cabello negro, vistiendo chamarra negra y cubrebocas azul con las siglas "TAM", acompañado de un grupo de personas, destacando uno de ellos también de género masculino de tez clara, chamarra negra, portando sombrero beige y cubrebocas negro. -----

--- Dicha publicación muestra hora y fecha "1:04 pm 18 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 102 Retweets y 197 Me gusta; en razón de lo anterior agrego impresión de pantalla como evidencia en el anexo 11 del presente instrumento. -----

--- Al verificar el siguiente hipervínculo 12. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494774064153436161>, al dar clic me enlaza a la red social "Twitter", en donde el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "🔵" y de "@gcabezadevaca", realiza una publicación en la cual se lee el siguiente texto: "Junto al embajador Ken Salaar y la cónsul de #NuevoLaredo, Deanna Kim, entre otras autoridades, realizamos un recorrido por la ribera del Río Bravo, donde se busca construir el Parque Binacional de Los Dos Laredos."; también se encuentra publicado un video con fondo musical, con una duración de 34 (treinta y cuatro segundos) en donde se aprecia a las personas descritas en el punto inmediato anterior, acompañados de un grupo de personas haciendo un recorrido sobre un espacio abierto, con ellos se encuentra también una persona de género femenino de tez clara, cabello negro, vistiendo traje color vino. -----

--- Dicha publicación muestra hora y fecha "2:41 pm 18 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 90 Retweets y 1 Citar Tweet y 176 Me gusta; en razón de lo anterior agrego impresión de pantalla como evidencia en el anexo 12 de la presente acta circunstanciada. -----

--- Enseguida, procedo a verificar el contenido de la siguiente liga electrónica 13. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1494827448642375680>, misma que al dar clic me direcciona a la misma red social "Twitter", encontrando una publicación realizada por el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "🔵" y de "@gcabezadevaca", y en la cual se menciona lo siguiente: "Hoy tuve el gusto de participar, junto al embajador Ken Salazar y otras autoridades, en la firma de un convenio para la ampliación y mejoramiento de los sistema de alcantarillado

y saneamiento de #NLD. Cuenten con el respaldo del @gobtam para contribuir con este objetivo.”; también se encuentra publicado un video con una duración de 3:04 (tres minutos con cuatro segundos) en donde se aprecian a las personas descritas en el punto inmediato anterior, sentados en sillas alrededor de mesas ubicadas en un espacio al aire libre; uno de ellos de género masculino, de tez clara, cabello negro, vistiendo chamarra café se encuentra parado frente a un atril en donde hay micrófonos y expresa el siguiente mensaje:-----

--- “Le damos la bienvenida a un gran aliado de México, el embajador de Estados Unidos en este país Ken Salazar, gracias por acompañarnos, sabemos que México tiene un gran aliado en usted señor embajador; esta firma de este convenio es sumamente importante por diferentes motivos, uno no solamente se habla del saneamiento de las aguas residuales, que tenemos la obligación como gobiernos llevar a cabo sino que va a permitir que proyectos adicionales se lleven a cabo. Hace unos momentos estuvimos y presenciamos donde nos exhibieron un proyecto que va a unir a los dos Laredos, que tiene que ver con un parque binacional, probablemente será este una punta de lanza de un modelo a seguir en el resto del Río Bravo, entre las fronteras de México y Estados Unidos, pero si indispensable que para que este proyecto se cristalice nos aseguremos que el agua del Río Bravo este limpia, es por eso tan importante la firma de este convenio y contar con el apoyo de todos los que estamos aquí presentes; mire embajador dicen en mi tierra que el cariño se muestra con presupuesto y creo y estoy convencido que aquí todos tenemos que unir esfuerzos, y haremos nosotros lo propio, he dado instrucciones a Salvador Treviño para que apoye al gobierno municipal de Nuevo Laredo en todo aquello que vaya encaminado a sanear las aguas residuales aquí en Nuevo Laredo porque es la única manera, no solamente de hablar de los proyectos adicionales que tenemos sino que es una obligación de todos y cada uno de nosotros mejorar las condiciones de vida, así es que alcaldesa cuenta con el respaldo del gobierno del estado y sé que vamos a seguir contando con ese gran aliado, ese gran amigo de los mexicanos que es el embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar, gracias por todo su apoyo.”-----

--- Acto seguido, hace uso de la palabra una persona de género masculino de tez clara, cabello cano, vistiendo chamarra gris y portando sombrero beige, expresando lo siguiente:-----

--- “Muchísimas gracias a el gobernador de Tamaulipas, estuvimos en Matamoros hace unos días con los gobernadores de los tres estados porque ellos tienen una visión muy buena y grande para esta parte de México y por aquí traslada las cadenas del comercio entre los Estados Unidos y México en una muy gran parte, pero también la grandeza de la potencial de la energía que tenemos aquí, de tener soluciones para el cambio climático con el eólico y con el solar, de todo eso estuvimos hablando...”-----

--- Dicha publicación muestra hora y fecha “6:13 pm 18 feb. 2022” “Twitter Media Studio” y cuenta con 75 Retweets y 161 Me gusta; en razón de lo anterior agrego impresión de pantalla como evidencia en el anexo 13 del presente instrumento.-----

--- Posteriormente, al verificar el contenido del siguiente vínculo web 14. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1495834507290857474>, este me enlaza a la red social “Twitter”, en donde se encuentra una publicación realizada por el usuario “Fco. Cabeza de Vaca” seguido del ícono azul “🔵” y de “@gcabezadevaca”, y en donde se lee lo siguiente: “Hoy junto con mi esposa @Marianagdeg vimos #Abasolo y #SLM. En el trayecto se encuentra una de #EstacionesTAM, donde se brinda apoyo a quienes transitan por esta carretera. Agradezco el esfuerzo y valentía de las mujeres de seguridad pública que integran las estaciones.”; asimismo se observa un video con una duración de 45 (cuarenta y cinco segundos) en donde se aprecia a una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla y camisa azul expresando el siguiente mensaje:-----

--- “Nos encontramos en Abasolo, en la carretera que viene de ciudad Victoria a Soto La Marina, aquí en la estación Tam, pasé a saludar a los oficiales de seguridad pública, tres mujeres valientes que han hecho un gran trabajo aquí en esta estación, aquí están presentes, les agradezco mucho que nos atiendan el día de hoy vine a supervisar porque tenemos un evento aquí en Abasolo, en uno de los programas que ha implementado aquí el DIF por parte del gobierno del estado y bueno pasé a saludarlas, así es que, gracias por recibirme.”-----

--- En dicha publicación se muestra hora y fecha “12:55 pm 21 feb. 2022” “Twitter for Android” y cuenta con 119 Retweets y 228 Me gusta; de lo anterior agrego impresión de pantalla como anexo 14 del presente documento.-----

--- Asimismo, procedo a ingresar la siguiente liga electrónica en el buscador web 15. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1495846917754204160>, la cual también me dirige a la red social “Twitter”, en donde se encuentra una publicación realizada por el usuario “Fco. Cabeza de Vaca” seguido del ícono azul “🔵” y de “@gcabezadevaca”, y en donde se lee lo siguiente: “Quiero platicarles que el @dif_tam ocupa el 1er. Lugar nacional por segundo año consecutivo en operaciones de cadera, entrega de prótesis y sillas de ruedas gracias al trabajo del Dr. Carlos Pineda. Estoy orgulloso de la labor que realiza todo el equipo que integra el #DIFTam.”; asimismo se observa un

video con una duración de 1:11 (un minuto con once segundos) en donde se aprecia a una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla y camisa azul expresando el siguiente mensaje: -----

--- “Estoy aquí en Abasolo con el doctor Carlos Pineda, déjame decirles que el DIF en Tamaulipas a través de él ocupa el primer lugar nacional por segunda ocasión en operaciones de caderas, prótesis, sillas de ruedas, de veras que es un orgullo pero sobre todo nos damos cuenta de la eficiencia y sobre todo de la calidad humana de este hombre que ha hecho un gran trabajo a favor de las familias tamaulipecas más necesitadas, vamos a darle un aplauso por favor a don Carlos, muchas felicidades eh.”-----


--- Enseguida una persona de género masculino, tez clara, cabello cano, vistiendo pantalón de mezclilla, camisa y cubrebocas azul hace uso de la palabra expresando lo siguiente:-----

--- “Gracias a ti, al equipo de la señora Mariana y a todas las personas que integran el DIF estatal, que la verdad que si no hubiera sido por ellas yo creo que esto no fuera posible y vamos por el tercer año.” -----

--- Acto seguido, la persona descrita inicialmente vuelve a expresar lo siguiente:-----


--- “Vamos por el tercer año consecutivo, felicidades al DIF por este gran trabajo que están haciendo a favor de las personas más necesitadas en nuestro estado, enhorabuena y vamos por el tercer año consecutivo, enhorabuena doctor.”-----

--- En dicha publicación se observa hora y fecha “1:44 pm 21 feb. 2022” “Twitter for Android” y cuenta con 97 Retweets, 03 Tweets citados y 182 Me gusta; de lo cual agrego impresión de pantalla como anexo 15 del presente documento.-----


--- De la misma forma, procedo a teclear la siguiente liga electrónica en el buscador web 16. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1495898310548275202>, misma que también me dirige a la red social “Twitter”, encontrando una publicación realizada por el mismo usuario “Fco. Cabeza de Vaca” seguido del ícono azul “” y de “@gcabezadevaca”, y en donde se lee lo siguiente: “Durante mi visita a un jardín de niños en #SotoLaMarina, donde supervisamos un comedor escolar, nos encontramos este árbol de tamarindo. No es por antojarnos, pero estaban muy buenos y se hizo un agua muy sabrosa.”; de igual manera se encuentra publicado un video con una duración de 58 (cincuenta y ocho segundos) el cual da inicio en un espacio abierto en donde se aprecia a la persona de género masculino descrita en múltiples ocasiones en el presente instrumento y quien expresa lo siguiente: -----

--- “Es un árbol de tamarindo que está aquí en este jardín de niños, acabamos de arrancar un desayuno y miren nos vamos a llevar para hacer agua de tamarindo.”-----

--- En dicha publicación se observa hora y fecha “5:08 pm 21 feb. 2022” “Twitter for Android” y cuenta con 115 Retweets, 04 Tweets citados y 250 Me gusta; de lo cual agrego impresión de pantalla como anexo 16 del presente documento.-----

--- Continuamente, procedo a verificar el contenido de la siguiente liga web 17. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1496240468845289490>, la cual me direcciona a la red social “Twitter”, en donde se encuentra una publicación realizada por el mismo usuario “Fco. Cabeza de Vaca” seguido del ícono azul “” y de “@gcabezadevaca”, en la cual expresa lo siguiente: “Con mucho orgullo recibí hoy las Llaves de la Ciudad de #McAllen, distinción que no tomo a nivel personal, sino que asumo como un reconocimiento a la comunidad de Tamaulipas y a la gran relación histórica que nos distingue.”; asimismo, se observan 04 fotografías en donde se aprecia una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo traje negro, acompañado de otra persona de género masculino de tez clara, cabello cano, vistiendo traje gris; al fondo se aprecian unas banderas, en otra de las fotografías se aprecia una pieza de madera sobre la cual, hay una figura de color dorado asemejando una llave. -----

--- En dicha publicación se muestra hora y fecha “3:48 pm 22 feb. 2022” “Twitter for Android” y cuenta con 211 Retweets, 17 Tweets citados y 476 Me gusta; en razón de lo anterior agrego impresión de pantalla en el anexo 17 de la presente acta circunstanciada. -----

--- Al ingresar a la siguiente liga electrónica 18. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1496246280946868227>, esta me dirige al portal de la red social “Twitter”, en donde el usuario “Fco. Cabeza de Vaca” seguido del ícono azul “” y de “@gcabezadevaca”, realizó una publicación en donde se lee lo siguiente: “Agradezo a @CityofMcAllen, a su alcalde, @J_VillalobosLaw, y a sus comisionados, por la invitación a dialogar, junto con organismos de la iniciativa privada, otros alcaldes y legisladores, sobre retos y oportunidades de desarrollo que compartimos en la frontera Tamaulipas-Texas.”;

asimismo, se encuentran publicadas 04 fotografías en donde se aprecia una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo traje negro, quien ha sido descrito en diversos puntos del presente documento. Dicha persona se encuentra en un recinto acompañado de diversas personas quienes se encuentran sentadas en silla alrededor de una mesa cuadrada. -----

--- También se observa hora y fecha "4:11 pm 22 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 89 Retweets, 04 Tweets citados y 165 Me gusta; en razón de lo anterior agrego impresión de pantalla en el anexo 18 de la presente acta circunstanciada. -----

--- En cuanto al siguiente hipervínculo 19. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1496554195650068496>, al dar clic me direcciona al portal de la red social "Twitter", en donde el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "✓" y de "@gcabezadevaca", realiza una publicación en donde se lee lo siguiente: "Hoy desde #Altamira continuamos con la #JornadaMédicaAsistencial en apoyo a los tamaulipecos que más lo requieren. Vamos a seguir acercando los servicios médicos a todos los municipios de #Tamaulipas. ¡Ánimo!"; asimismo, se encuentra publicado un video con una duración de 45 (cuarenta y cinco segundos) en donde se aprecia una multitud de personas, al fondo una manta con la leyenda "Jornada Médica Asistencial" y las siglas "dif" "Tam", así como también la leyenda "Más cerca de TI" así como la persona de género masculino ya descrita en diversos puntos anteriores de la presente acta circunstanciada, vistiendo en esta ocasión pantalón de mezclilla y camisa blanca con las siglas "Tam", quien expresa lo siguiente: -----

--- "Cómo les va, buenos días, nos encontramos en Altamira, estamos en esta jornada médica asistencial, nos acompaña el alcalde Armando Martínez a quien le agradezco, es un trabajo conjunto que estamos haciendo por parte del gobierno del estado a través del DIF estatal y el DIF municipal, apoyando a todas las personas que así lo requieren, se está apoyando con servicio médico, este es un programa que ha implementado el gobierno del estado durante estos 5 años y medio, y vamos a seguir trabajando y llegando a todos los rincones de nuestro estado así es que gracias alcalde por recibirnos, vamos a seguir trabajando y haciendo equipo para sacar adelante a Tamaulipas y apoyar a este municipio, saludos a todos." -----

--- También se observa hora y fecha "12:34 pm 23 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 123 Retweets, 06 Tweets citados y 235 Me gusta; en razón de lo anterior agrego impresión de pantalla en el anexo 19 de la presente acta circunstanciada. -----

--- Posteriormente, al ingresar a la siguiente liga electrónica 20. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1496993410514890756>, esta me direcciona a la red social "Twitter", encontrando una publicación realizada por el usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "✓" y de "@gcabezadevaca", y en la cual se lee lo siguiente: "Hoy participé en el foro internacional "Fortalecimiento de Capacidades Policiales 2022" en #CdVictoria, en el que hablé sobre las estrategias que hemos llevado a cabo en materia de seguridad."; asimismo, se encuentra publicado un video con una duración de 1:04 (un minuto con cuatro segundos) en el cual se aprecia una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo traje negro dirigiendo el siguiente mensaje: -----

--- "El plan de trabajo de la corporación de la academia (inaudible) en el estado de Tamaulipas, señor gobernador, nos queda claro que la seguridad y el respeto por la ley es un tema que se encuentra entre sus prioridades." -----

--- Acto seguido, hace uso de la voz una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo traje y menciona lo siguiente: -----

--- "Establecer el orden actual del estado de derecho de nuestro estado no solamente es una de mis prioridades, fue desde el primer día de mi administración la prioridad de mi gobierno, este foro será de gran utilidad para (inaudible) nuestras capacidades (inaudible) participación ciudadana, proceso de inteligencia social y proximidad policiaca que es fundamental en la estrategia de seguridad pública del gobierno del estado; hoy en día tenemos el doble de policías mejor capacitados y entrenados, contamos también con una policía de proximidad que hace alianza con la ciudadanía para el cuidado de las colonias, de los centros turísticos, de las poblaciones..." -----

--- También se observa hora y fecha "5:40 pm 24 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 73 Retweets, 03 Tweets citados y 133 Me gusta; en razón de lo anterior agrego impresión de pantalla en el anexo 20 de la presente acta circunstanciada. -----

--- Enseguida, ingresé a la liga electrónica 21 <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1497030845613453324>, misma que al dar clic sobre el hipervínculo me direcciona a la red social Twitter, al perfil de usuario de nombre "Fco. Cabeza de

Vaca" seguido del ícono azul "✓" y de "@gcabezadevaca" seguido de las referencias "Esta tarde estuve junto a los vecinos de la colonia Nuevo Santander de #CdVictoria, supervisando las acciones que llevan a cabo la @SeBienTam.". ¡Fue un gusto poder estar con ustedes y saludarlos!. Dicha publicación donde también se muestran 4 imágenes donde se observa la figura de una persona del género masculino de tez clara, cabello negro, quien porta camisa color azul, pantalón de mezclilla color azul, la cual porta en una imagen un micrófono en su mano y al fondo una multitud de personas de distintos géneros; también se puede observar que se encuentra retratado con un grupo de personas del género femenino; en otra de las imágenes se aprecia un fondo azul con un escudo de armas y letras color blanco con una leyenda que dice "gobierno del estado", asimismo se observa saludado a una apersona del género masculino. -----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "8:09 p.m. 24 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 83 Retweets, y 195 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 21 del presente instrumento. -----

--- Posteriormente, ingresé a la liga electrónica 22. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1497257328277663753> y al dar clic en el hipervínculo de igual manera, me direcciona al perfil de usuario con el mismo nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "✓" donde se leen también las referencias: "Les comparto que ayer firmamos un convenio de colaboración entre @gobtam e @ITAIT TAM, en el que nos comprometimos a seguir impulsando de manera conjunta diversas actividades para fortalecer la cultura de la transparencia en #Tamaulipas, una de mis principales convicciones..". Así como un video con duración de 1:29 (un minuto con veintinueve segundos) el cual da inicio donde aparece dos persona ambas del género masculino, la primera de ellas de cabello negro tez clara, que viste camisa blanca y saco negro, y porta cubrebocas; la segunda persona de tez morena-clara, cabello negro, quien porta un traje en color azul oscuro y camisa en color blanco, en el cual se muestran en un espacio cerrado, ambos sentados y con ellos al frente un escritorio color café, donde se observa que firman documentos. En la parte posterior de donde se encuentran se muestra la leyenda "INSTRUTUTO DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS". Al continuar con la reproducción del video se muestran diversas imágenes, donde ya de pie entran a cuadro cinco personas, dos mujeres y cinco hombres, donde se expresa un intercambio de palabras entre dos personas del género masculino, expresando una de ellas, a las cuales me refiero como interlocutor 1 e interlocutor 2: -----

--- Interlocutor 1: esto es algo inédito porque tenemos catorce años, digo que no, nos acompañaba un gobernador. Que el instituto de Tamaulipas dejo de ser un elefante blanco para convertirse realmente en el instituto garante de la protección de datos. -----

--- Interlocutor 2: la transparencia y rendición de cuentas sobre todo, poner al tanto a la población de lo que hacen todas y cada una de las dependencias de nuestro gobierno del estado es un compromiso que asumí, cuando llegue como gobernador del estado no solamente transparentar los recursos que se aplican si no que los ciudadanos tengas acceso a saber cómo y en que se están gastado cada uno de los recursos y paralelo a ello también la defensa de ..inaudible.. los datos personales que es algo que debemos de cuidar todos y aportar. Refrendar el compromiso que tengo con esta institución, con ustedes con el pueblo de Tamaulipas para seguir generando esa confianza que nos han brindado al gobierno del estado, pero sobre todo a esta institución, que es un instrumento que tiene el ciudadano para tener el conocimiento pleno de cómo y en que se gastan sus recursos". -----

--- Interlocutor 1: Así es abogado. -----

--- Interlocutor 1: Muchas felicidades y en hora buena. -----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "11:08 p.m. 25 feb. 2022" "Twitter for Advertisers" y cuenta con 69 Retweets, y 128 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 22 del presente instrumento. -----

--- Acto continuo, ingrese a la barra buscadora de la aplicación Google la liga 23. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1497319893603172362> misma en la que al dar clic en el hipervínculo me direcciona a la plataforma de la red social de Twitter al mismo perfil de usuario de nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "✓" donde se leen también las referencias: "Las jornadas médicas continúan en municipios y ejidos de #Tamaulipas. Hoy estuve junto a mi esposa @Marianagdeg y el alcalde @AdrianOsequeraK y su esposa en #CdMadero, supervisando estos trabajos. Con la suma de esfuerzos atendemos a mayor número de familias." Así como un video con duración de 02:04 (dos minutos con cuatro segundos) en la que da inicio en el contexto de un espacio cerrado donde aparece la figura de una persona del género masculino, de tez blanca, cabello negro, quien porta chamarra oscura, pantalón de mezclilla y calzado color café, a un costado de la figura antes descrita podemos observar a otra también del género masculino de tez blanca, cabello cano quien viste una camisa blanca, chaleco de color guinda pantalón de mezclilla y también calzado café; así mismo se puede observar que alrededor de dichas figuras se encuentra un grupo de personas en su mayoría mujeres quienes sostienen letreros todos con un fondo blanco y letras color negro con las siguientes leyendas "equipamiento de desayunador". En dicha grabación la primer persona descrita expresa lo siguiente:

"Buenas tardes, ¿cómo estamos ciudad Madero?, "bien" que gusto, que gusto saludarlos, el día hoy nos encontramos en esta ciudad, en esta jornada medica asistencial que lleva acabo el Dif estatal, misma que no hubiera sido posible sin el trabajo coordinado que estamos llevando a cabo aquí en esta ciudad con nuestro alcalde Adrián Oseguera, con su esposa Ana Organista de Oseguera, al cual les agradezco y vamos a darles un aplauso por favor a ellos que estamos haciendo equipo para beneficiar a todas las familias de esta gran ciudad, gracias alcalde, gracias Anita, a mi esposa a todo este gran equipo. Está plenamente demostrado que cuando se unen esfuerzos, capacidades, talentos, recursos y voluntad política no hay imposibles y es precisamente lo que estamos logrando aquí en Tamaulipas, aquí en ciudad madero. Vienen tiempos muy buenos para esta gran ciudad, muy especialmente porque viene semana santa, vamos a recibir a cientos, a miles de turistas, de paseantes, que vienen a visitar sin temor a equivocarme y quien no se vayan a encelar nadie más, pero la playa más bonita del golfo de México, que es nuestra playa Miramar. Vamos a seguir trabajando con ella impulsado el desarrollo turístico, que llegue más inversión, que se genere más empleo para beneficio de todas las familias de ciudad madero, así es que en hora buena vamos a seguir trabajando en equipo, resaltando la grandeza de nuestro estado y por su puesto de la ciudad que hoy en día cuenta con la playa más hermosa del golfo de México en hora buena y felicidades a todos."-----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "3:17 p.m. 25 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 68 Retweets, 1 Citar Tweet y 143 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 23 del presente instrumento.-----

--- A continuación, procedo a verificar la liga electrónica 24. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498307233431576583> al dar clic en el hipervínculo me direcciona a la red social de Twitter donde me direcciona al perfil de usuario con el mismo nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤" donde se leen también las referencias: "Las costas tamaulipecas son parte fundamental para la activación económica del estado, gracias a que en ellas se generan actividades industriales, pesqueras, turísticas, portuarias, deportivas y más. Es un orgullo ser de #Tamaulipas. Que tengas un excelente inicio de semana.", mención acompañada de una imagen relativa al mar, en la cual se muestra una leyenda con letras en color blanco y verde, que dice: "¿sabías que el litoral de Tamaulipas tiene una extensión de 436 km y comprende los municipios de Matamoros, San Fernando, Soto la Marina, Aldama, Altamira, Madero y Tampico?".-----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "8:40 a.m. 28 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 91 Retweets, y 159 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 24 del presente instrumento.-----


--- De igual manera, continuando con la verificación, ingreso a la liga electrónica 25. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498392898882052096> en la barra buscadora y al dar clic me direcciona a una publicación del mismo usuario "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤" donde se lee el texto: "En #Reynosa realizamos la reunión del Grupo de Coordinación para la Construcción de Paz, en la que revisamos la seguridad en la región. Se refrendó la coordinación y el compromiso para seguir actuando con firmeza y determinación en contra de los grupos criminales." Asimismo, junto a la mención se muestra un mosaico de cuatro imágenes, en las primeras tres imágenes se puede observar en el contexto de un espacio cerrado, en él se observan una mes, así como equipos de televisiones y sonido, dos banderas una en color verde, blanco y rojo, y la siguiente en color blanco; además se puede apreciar a un grupo de personas del género masculino, quienes portan diferente vestimenta estilo casual y estilo militar (uniformes) en dichas imágenes destaca una persona del género masculino, tez blanca, cabello negro, quien viste una chamarra oscura. Al fondo del inmueble se aprecia una mampara con fondo blanco y azul así como una leyenda en letras color azul y blanco que dice "grupo de coordinación estatal para la construcción de la paz, (acompañado de un escudo de armas) gobierno del estado de Tamaulipas, www.tamaulipas.gob.mx", en la última imagen que tengo a la vista se puede apreciar una vez más a la persona ya descrita que porta chamarra color oscuro, quien saluda a una persona también del género masculino el cual porta vestimenta tipo militar".-----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "2:21 a.m. 28 feb. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 119 Retweets, y 237 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 25 del presente instrumento.-----


--- Enseguida ingreso la liga electrónica 26. <https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498404380613038080> en la barra buscadora, la cual al darle clic me direcciona a la misma red y a una publicación del mismo usuario de nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👤" donde se aprecia la leyenda: "Continuaremos hasta el último día de mi Gobierno con todas aquellas acciones que garanticen la seguridad de las familias tamaulipecas. Seguiremos actuando en contra de los grupos criminales sin bajar la guardia". Así mismo, junto a esta mención se encuentra un video con duración de 1:42 (un minuto con cuarenta y dos segundos) en la que da inicio donde se puede observar la figura de una persona del género masculino, de tez clara, cabello oscuro, quien porta camisa blanca y chamarra color negro, además se puede apreciar que dicha persona sostiene en su mano un micrófono en tonos plata y negro mediante el cual expresa lo siguiente:-----

--- Es una prioridad de nuestro gobierno, precisamente en llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para garantizar la seguridad de las familias en nuestro estado, si bien es cierto se les ha pegado muy fuerte a los grupos ..inaudible.. por eso es que hay reacciones al respecto, si vale la pena destacar que uno de los principales problemas que se tiene son la disputas y los grupos que están operando tema de inmigrantes, que hemos insistido una y otra vez a la autoridad federal que actúe en consecuencia, eso es lo que se está disputado, es muy lucrativo para estos el tráfico de inmigrantes, la principal ruta viene vía Nuevo León, ya se ha identificado ya se ha señalado, algunas otras que vienen del área del sur de nuestro estado entran a territorio estatal y después se desvían al área de Nuevo León para ahí distribuirse a otros estados de la república como Coahuila, parte de la frontera de Nuevo León y de Tamaulipas, sin embargo por parte del grupo de coordinación muy especialmente por parte del gobierno el estado seguiremos actuando como lo hemos hecho desde el inicio de mi administración y donde seguiremos coordinándonos con las diferentes autoridades, pero en unos momentos mas si no tienen inconveniente el Secretario General de Gobierno les va hacer una presentación a detalle acerca de las acciones que estamos llevando acabo los indicadores y sobre todo las acciones que esta llevando acabo el gobierno del estado gracias.”-----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha “3:06 a.m. 28 feb. 2022” “Twitter for Android” y cuenta con 127 Retweets, y 210 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 26 del presente instrumento. -----

--- Acto continuo procedo a ingresar en la liga electrónica 27. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1498758132998225920> la cual me direcciona a la red social de Twitter al perfil de usuario con el nombre “Fco. Cabeza de Vaca” seguido del icono azul “” donde se aprecia la leyenda: “Continuamos con las #JornadasMédicasAsistenciales hoy desde #Reynosa, donde supervisé el trabajo de los compañeros brigadistas que atienden a los tamaulipecos que más lo necesitan. Agradezco el trabajo realizado por todos los integrantes del @dif_tam” mención que trae consigo 4 imágenes en las que se puede apreciar en un lugar abierto, la figura de un apersona del género masculino, de tez clara, cabello negro, quien porta camisa color azul y pantalón de mezclilla, dicha figura aparece en las distintas imágenes con un grupo de personas de diferentes géneros entre ellas menores de edad; en otra de las imágenes se puede observar a una persona del género masculino con un títere en su mano cerca de personas del género femenino quien viste chamarra oscura; por último se muestran una persona del género masculino quien se encuentra haciendo una maniobra dental a otra persona. -----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha “2:32 a.m. 1 mar. 2022” “Twitter web App” y cuenta con 61 Retweets, y 116 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 27 del presente instrumento. -----

---- Enseguida ingrese en la barra buscadora la liga electrónica 28. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1498772181798592512> la cual me redirige a una publicación del usuario “Fco. Cabeza de Vaca” seguido del icono azul “” donde se aprecia el siguiente texto: “Me dio mucho gusto estar hoy en mi tierra #Reynosa con las familias de la ciudad, donde supervisé la jornada médica asistencial desarrollada en la Col. Juárez Cinco.” Acompañado de un video con duración de 2:00 (dos minutos) la cual da inicio donde se puede apreciar un espacio abierto con una multitud de personas de distintos géneros, donde destaca una persona del género masculino de tez clara cabello oscuro, quien porta camisa color azul, el cual sostiene un micrófono en su mano. Al continuar con la reproducción del video en él se muestra la persona descrita en múltiples ocasiones en el presente instrumento, esta ocasión debajo de una carpa con las personas anteriormente mencionadas expresando el el mensaje siguiente: -----

--- Buenos días, ¿cómo estamos Reynosa?, que gusto, que gusto estar aquí con ustedes esta mañana, supervisar estas jornadas medicas asistenciales, les manda un fuerte saludo mi esposa Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, quien ha impulsado este programa a lo largo y ancho de nuestro estado, vamos a mandarle un aplauso a Doña Mariana, (se escucha al fondo lo que parece ser una porra) gracias yo le mando su saludos, anda con otros temas que está atendido por allá, pero me dijo no vayas a fallar de supervisar el trabajo que se está haciendo en nuestra tierra aquí en Reynosa. Quiero decirles que vamos a seguir supervisando este programa que se está llevando a cabo en los 43 (cuarenta y tres) municipios, los estamos haciendo de una manera coordinada, nos acompaña aquí Adelina del DIF municipal, vamos a darle un aplauso, vamos a llevar este programa a cada rincón de nuestro estado, apoyando a las gentes que así más lo requieren. Este programa llego para quedarse, y también quiero comentarles que sigo también supervisando todas las obras de infraestructura que estamos llevando en nuestro estado. Así es que les mando un saludo a todos que Dios me los bendiga y vamos a seguir trabajando muy duro por Reynosa y por Tamaulipas, porque hoy como nunca Tamaulipas tiene rumbo y tiene dirección, gracias y que Dios me los bendiga a todos.

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha “3:28 a.m. 1 mar. 2022” “Twitter web App” y cuenta con 101 Retweets, y 189 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 28 del presente instrumento. -----

--- Continuando con lo solicitado, procedo a verificar la liga electrónica 29. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1498776935329058819> la cual, al dar clic en ella me direcciona una vez más a la plataforma de Twitter donde me direcciona al perfil de usuario con el nombre “Fco. Cabeza de Vaca” seguido del icono

azul "👍" donde se lee la referencia "Les comparto con mucho orgullo que mi esposa @Marianagdeg obtuvo el primer lugar en la evaluación del desempeño por su trabajo al frente del @dif_tam ¡Felicidades a ti Mariana y a todo el equipo que ha hecho posible este reconocimiento nacional!" Acompañada de una imagen con información, la cual es visible mediante anexo 29. -----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "3:47 a.m. 1 mar. 2022" "Twitter web App" y cuenta con 228 Retweets, 18 Tweets citados y 492 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla que se muestra en el anexo antes mencionado del presente instrumento. -----

--- Acto continuo, ingreso la liga 30. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1498783139736571913> en la barra buscadora de la misma aplicación y al darle clic en el hipervínculo me direcciona a la plataforma de la red social de Twitter a una publicación del usuario con el nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👍" donde se aprecia la leyenda: Mi reconocimiento a las maestras y maestros de la región norte de #Tamaulipas que hoy recibieron en #Reynosa la medalla al mérito "Mtro. Manuel Altamirano" por 40 o más años de servicio. A nombre de los tamaulipecos, mi admiración y respeto por su trabajo. ¡Felicidades! Mención acompañada por cuatro imágenes donde se puede observar en primer plano dentro de un lugar cerrado, en la que se pueden ver principalmente personas del género femenino, así como en otras dos imágenes se observa la figura de una persona del género masculino de tez clara, cabello negro el cual viste traje color azul, camisa blanca y corbata azul, dicha figura se encuentra detrás de un pódium que contiene dos micrófonos en color negro. Asimismo, en dicho espacio en la parte posterior se puede apreciar la leyenda siguiente: "GOBIERNO DEL ESTADO TAMAULIPAS, ENTREGA DE MEDALLAS "MAESTRO ALTAMIRANO" PROMOCION 2021 REYNOSA, TAMAULIPAS MARZO DE 2022", Asimismo, se aprecia la persona ya descrita junto a una persona del género femenino de tez clara, cabello oscuro quien viste saco negro, al fondo se aprecia nuevamente un texto en letras color azul que dice "MAESTRO ALTAMIRANO". -----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "4:12 a.m. 1 mar. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 75 Retweets, 1 Tweets citados y 139 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla que se muestra en el anexo 30 del presente instrumento. -----

--- Al proseguir con la verificación ingrese la liga electrónica 31. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1498850596132110339> la cual al dar clic en el hipervínculo me direcciona a la red social de Twitter al perfil de usuario de nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👍" donde se leen la referencia "Todo mi reconocimiento y respeto a las maestras y maestros que recibieron la medalla al mérito "Mtro. Manuel Altamirano" en #Victoria por 40 o más años de servicio. Todos los tamaulipecos que han sido parte de su desarrollo académico están muy agradecidos por su vocación". Seguido por cuatro imágenes en el mismo contexto de lo desahogado en el punto inmediato anterior, en el recinto donde se muestra la leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO TAMAULIPAS, ENTREGA DE MEDALLAS "MAESTRO ALTAMIRANO" PROMOCION 2021 CD VICTORIA TAMAULIPAS, MARZO DE 2022" "ENTREGA DE MEDALLAS MAESTRO ALTAMIRANO". Así como la persona del género masculino de tez clara, cabello negro el cual viste traje color azul, camisa blanca y corbata azul, la cual se encuentra con dos mujeres sosteniendo amas y él un objeto similar a una medalla. -----

--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "8:40 a.m. 1 mar. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 86 Retweets, 1 Tweets citados y 160 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla que se muestra en el anexo 31 del presente instrumento. -----

--- Acto continuo ingreso a la barra buscadora de Google la liga 32. <https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1499012539845419017> misma que al dar clic en el hipervínculo me direcciona a la misma plataforma y al usuario de nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "👍" donde se leen también las referencias: "Las jornadas médicas continúan en municipios y ejidos de #Tamaulipas. Hoy estuve junto a mi esposa @Marianagdeg y el alcalde @AdrianOsegueraK y su esposa en #CdMadero, supervisando estos trabajos. Con la suma de esfuerzos atendemos a mayor número de familias." Adjunto a esta mención, se encuentra un video con duración de 00:32 (treinta y dos segundos) en la que al inicio se aprecia que se trata en el contexto de un inmueble cerrado donde aparece la figura de una persona del género masculino, de tez blanca, cabello negro, quien porta traje en tono oscuro, camisa blanca y corbata de color azul, el cual se encuentra de pie detrás de un pódium en color negro con gris con un escudo en la parte frontal. Al continuar con la reproducción del video en él se aprecian diversas imágenes relacionadas a los videos referidos en los puntos anteriores del presente instrumento, donde se muestra la figura de la persona cabello negro, traje oscuro y corbata azul. En este nuevo video junto a las imágenes que se muestran se escucha el mensaje siguiente: -----

--- Mi reconociendo a todas a todos y cada uno de ustedes por esa formación que han hecho de nuestro jóvenes, pero sobre todo por haber ayudado en gran medida a formar ciudadanos de bien, que hoy en día han ayudado a resaltar la

gradeza de nuestro Estado, pero sobre todo ustedes son y serán siempre parte del orgullo Tamaulipeco. Que Dios me los bendiga a todos y muchas felicidades.-----

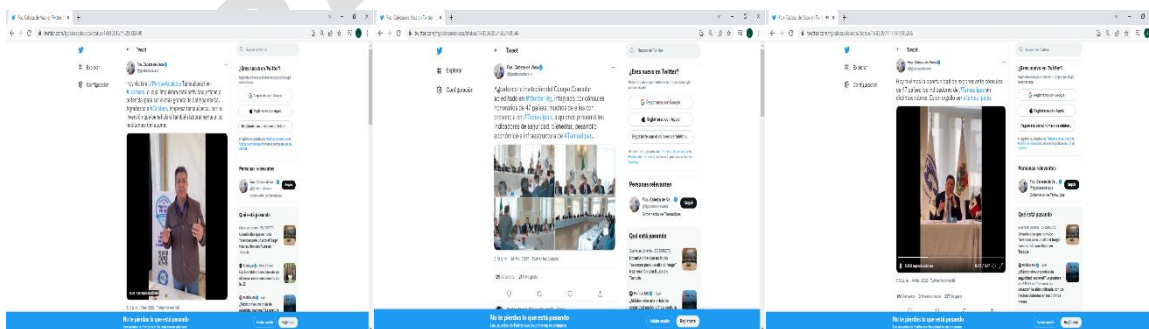
--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "7:23 p.m. 02 mar. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 102 Retweets, 1 Citar Tweet y 188 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 32 del presente instrumento.-- ----

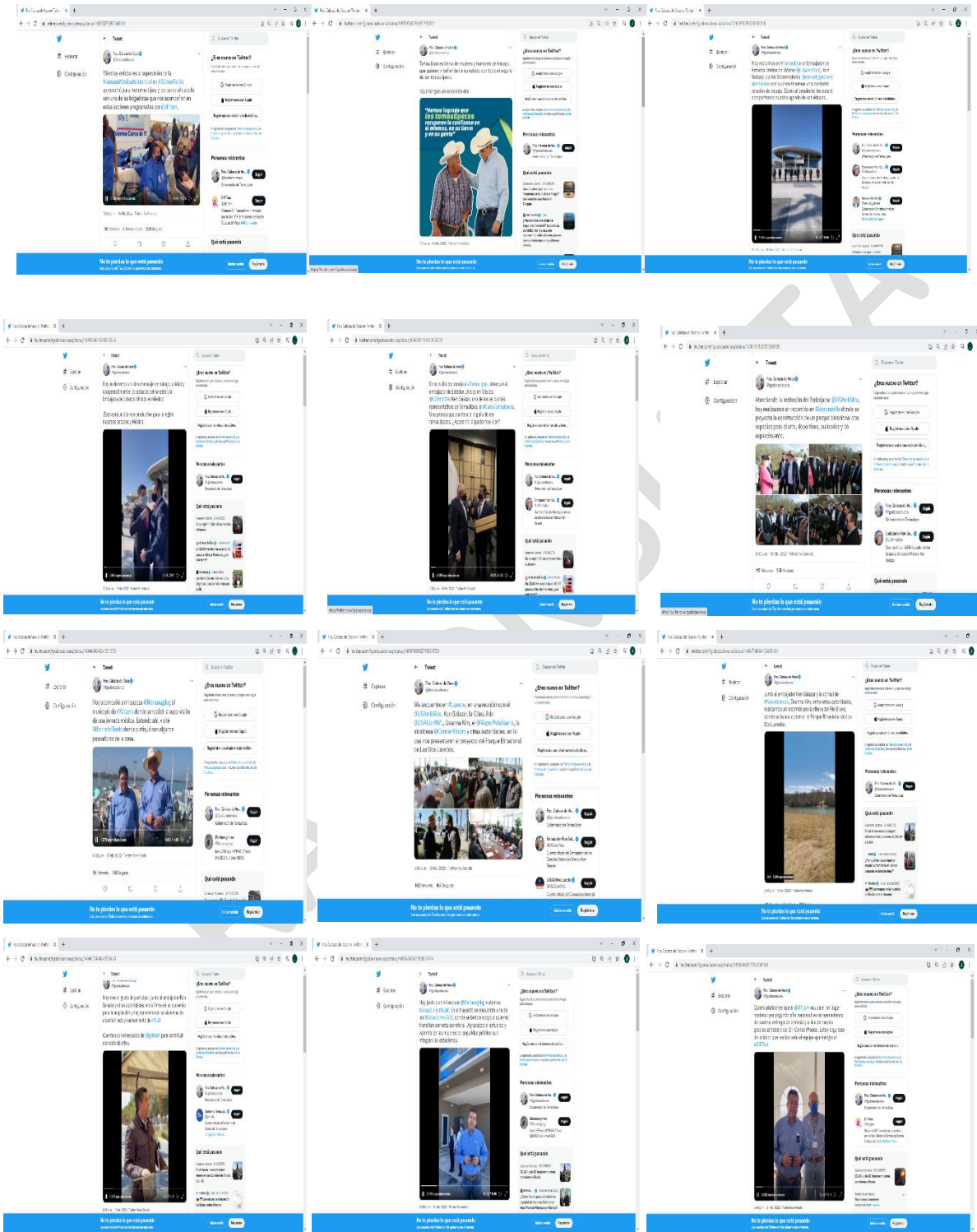
--- Para finalizar con las verificaciones procedo a ingresar la última liga electrónica 33. -----
<https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1499441234057834498> misma que al dar clic en el hipervínculo, me direcciona a la plataforma de la red social de Twitter al perfil de usuario con el mismo nombre "Fco. Cabeza de Vaca" seguido del ícono azul "✓" donde se leen también las referencias: "Sostuvimos una reunión en #CasaTam junto al Jefe de la Oficina del Gobernador, René de Jesús Medellín y las titulares de @TamaulipasSalud y @ObrasTam @DraGloriaMolina y Cecilia del Alto, en la que me informaron sobre los avances en los hospitales de #Matamoros y #Madero." Así como un video con duración de 01:24 (un minuto con veinticuatro segundos) el cual da inicio dentro de un lugar cerrado, donde se aprecian al fondo dos banderas, la primera en color verde blanco y rojo con un símbolo al centro; la segunda en color blanco con un símbolo al centro en diversos colores; así mismo se tiene a la vista en la imagen a tres personas sentadas las cuales se apoyan en una mesa amplia de color café. Dos de estas personas son del genero masculino y una del genero femenino, la primera de ellas de tez clara, cabello obscuro, quien viste camisa azul y chaleco color negro, al centro de la imagen se aprecia a una persona del genero masculino de tez clara, cabello obscuro quien viste camisa color azul y aun costado se puede apreciar a una persona del genero femenino de tez clara, cabello castaño, quien viste blusa color blanco y saco color negro. Al continuar con la reproducción del video en él se aprecian diversas imágenes relacionadas a los videos referidos en los puntos anteriores del presente instrumento, donde se muestra la figura de la persona cabello negro, traje obscuro y corbata azul. En este nuevo video junto a las imágenes que se muestran se escucha el mensaje siguiente: -----

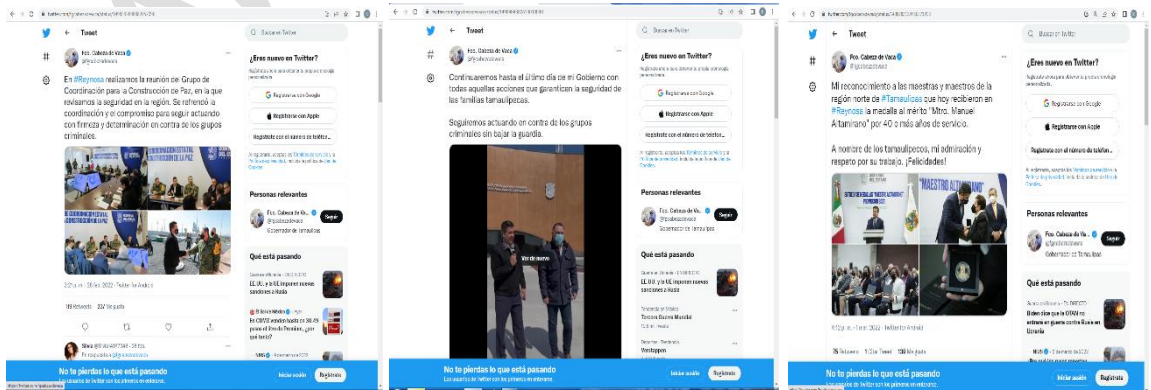
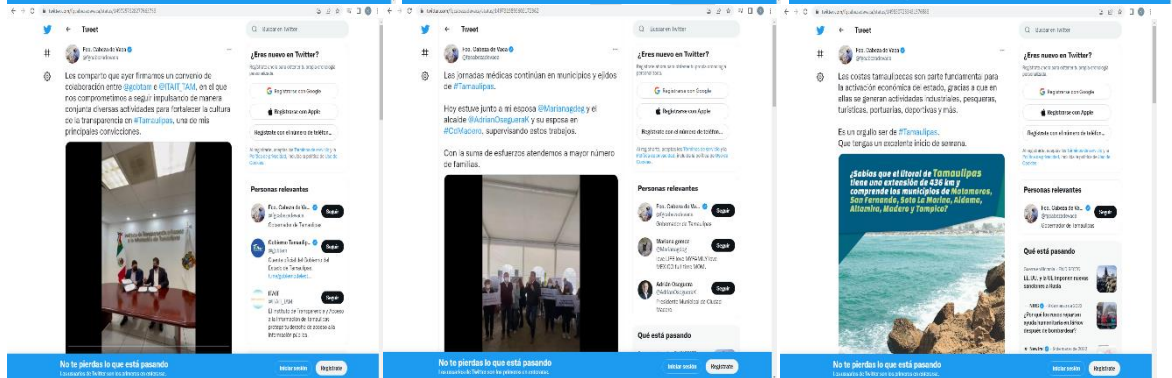
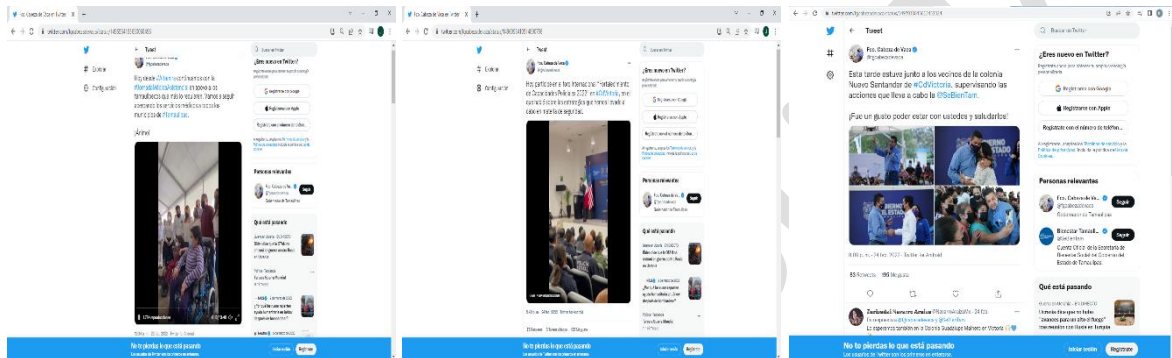
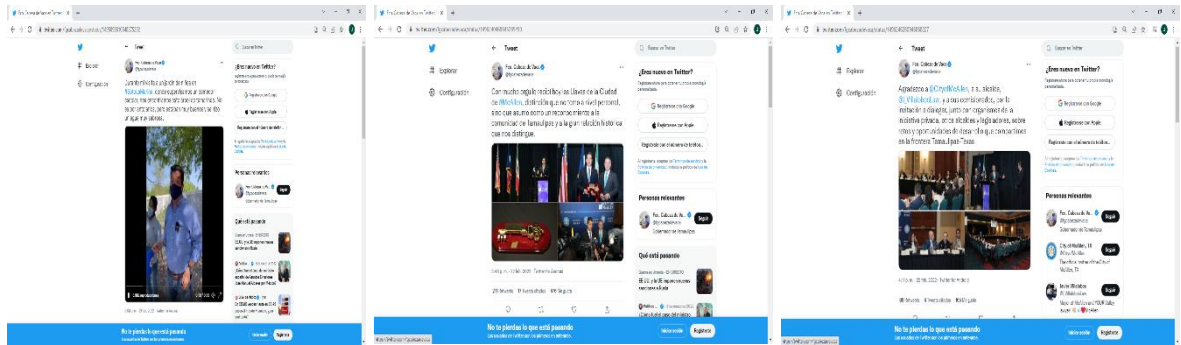
---- "Estamos en una reunion de trabajo con la secretaria de salud Gloria Molina, con la secretaria de obras publicas Cecilia del Alto y con el jefe de gabinete Rene Medellín, estamos dandole seguimiento a la supervision de obras que se esta llevando a cabo especialmente con el tema de los hospitales, el tema de la construcción del hospital de Matamoros, que para los próximos dias ya podamos concretar esta obra que ha sido muy acariciada y demandada por las familias de Matamoros, lleva un setenta y nueve por ciento de avance de obra, casi el ocheta por ciento, entonces ya estamos en los últimos detalles y esperemos podamos ya arrancarlo y estaremos haciendo lo propio porque estaremos tambien supervisando lo que viene siendo el hospital en la ciudad de Madero, lo que viene siendo el hospital civil que se esta constuyendo en su totalidad aca en Madero, entonces estamos en este trabajo de supervisiones de obras como muchas otras que se estan llevando acabo en el estado y donde pues queremos asegurarnos, darles continuidad a toda y cada una de ellas. Saludos, saludos a todos."-----

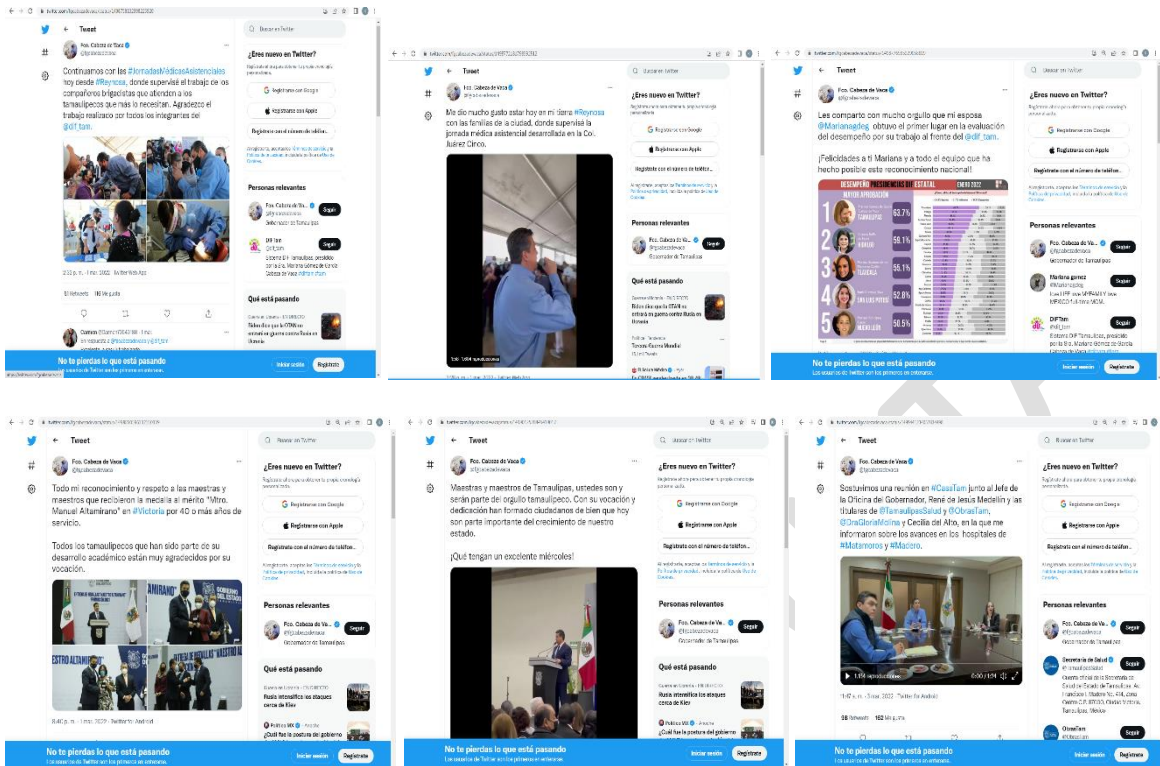
--- Dicha publicación muestra la hora y fecha "11:47 p.m. 3 mar. 2022" "Twitter for Android" y cuenta con 98 Retweets, y 162 me gusta. De lo anterior, agrego impresión de pantalla en el anexo 33 del presente instrumento.-----

ANEXOS.









8. CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PRUEBAS.

8.1. Documental pública.

8.1.1. Acta Circunstanciada OE/748/2022, elaborada por la *Oficialía Electoral*.

Dicha prueba se considera documental pública en términos del artículo 20, fracción III y IV de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, y se le otorga valor probatorio pleno, en términos del artículo 323 de la citada *Ley Electoral*.

8.2. Técnicas.

8.2.1. Imágenes insertadas en el escrito de queja.

8.2.2. Ligas electrónicas denunciadas.

Se consideran pruebas técnicas de conformidad con el artículo 22 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, y en términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve, los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

8.3. Presunciones legales y humanas.

En términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve y de los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

8.4. Instrumental de actuaciones.

En términos del artículo 28 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la *Ley Electoral*, sólo harán prueba plena cuando a juicio del órgano que resuelve y de los demás elementos que obren en el expediente, las afirmaciones de las partes, la verdad conocida y el recto raciocinio de la relación que guardan entre sí, generen convicción sobre la veracidad de los hechos afirmados.

9. HECHOS ACREDITADOS Y VALORACIÓN CONJUNTA DE LAS PRUEBAS.

a) Se acredita que el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca funge actualmente como Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.

Se invoca como hecho notorio, toda vez que este propio Instituto le extendió la constancia de mayoría respectiva, por lo que en términos del artículo 317 de la *Ley Electoral*, no es objeto de prueba.

b) Se acredita la existencia y contenido de las ligas electrónicas denunciadas.

Lo anterior, atendiendo al contenido del Acta Circunstanciada OE/748/2022, elaborada por la *Oficialía Electoral*, la cual es una documental pública con valor probatorio pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 96 y 323 de la *Ley Electoral*, así como en el artículo 27 de la *Ley de Medios*, de aplicación supletoria en términos del artículo 298 de la propia *Ley Electoral*.

c) Se acredita que el perfil de la red social Twitter “Fco. Cabeza de Vaca” pertenece al denunciado.

Lo anterior, de conformidad con las diligencias de investigación practicadas por esta autoridad en el expediente el PSE-181/2021, en el cual se recabó el oficio SGG/294/2021 de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, signado por el C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el cual se informó que dicha cuenta era de uso personal del C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

10. DECISIÓN.

10.1 Es inexistente la infracción atribuida al C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, consistente en promoción personalizada.

10.1.1. Justificación.

10.1.1.1. Marco normativo.

El párrafo octavo del artículo 134 de la *Constitución Federal*, establece lo siguiente:

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Al respecto, la *Sala Superior*, en la sentencia recaída en el expediente SUP-JDC-903/2015⁵, señaló, en lo relativo al párrafo transcrito, que tiene los propósitos siguientes:

- Regular la propaganda gubernamental, de todo tipo, durante las campañas electorales como en periodos no electorales.
- Ordenar a los poderes públicos, en todos los órdenes, que observen en todo tiempo una conducta de imparcialidad respecto a la competencia electoral.
- Impedir el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular, y también el uso de este poder para promover ambiciones personales de índole política.
- Ordenar a quienes ocupan cargos de gobierno total imparcialidad en las contiendas electorales.
- Ordenar a quienes aspiren a un cargo de elección popular, hoy o mañana, que, si bien tienen ese legítimo derecho, es con la única condición, de no usar el cargo que ostenten en beneficio de la promoción de sus ambiciones.

Por otro lado, la misma *Sala Superior* en la resolución relativa a los expedientes SUP-RAP-345/2012 y acumulados⁶, respecto a lo previsto en el párrafo séptimo del artículo 134 de la *Constitución Federal*, consideró lo siguiente:

⁵ Consultable en: <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2015/JDC/SUP-JDC-00903-2015.htm>

⁶ Consultable en: <https://docs.mexico.justia.com/federales/sentencias/tribunal-electoral/2012-07-18/sup-rap-0345-2012.pdf>

- Que la disposición constitucional en cita no tiene por objeto impedir a los funcionarios públicos, lleven a cabo los actos inherentes al ejercicio de sus funciones, menos prohibir, su participación en la entrega de bienes y servicios a los gobernados, ya que ello podría atentar contra el desarrollo correcto de la función pública que están obligados a cumplir en beneficio de la población.
- Que la función pública no puede paralizarse por ser primordial en el desarrollo de un país, en razón de ser prioritaria en relación con los fines particulares de quienes integran los órganos de gobierno; de esta forma, no debe verse alterada la posibilidad de una mejor realización de las tareas que confía la Constitución y la ley a los servidores públicos en beneficio de la sociedad, sólo que debe cuidarse o tenerse presente, que con ese actuar no contravengan disposiciones de orden público, ya que la esencia de la prohibición constitucional y legal, radica en que no se utilicen recursos públicos para fines distintos (electorales), ni los funcionarios aprovechen la posición en que se encuentran para que de manera explícita o implícita, hagan promoción para sí o de un tercero, que pueda afectar la contienda electoral.
- El objetivo de la prohibición constitucional radica en que no se utilicen recursos públicos para fines distintos ni los funcionarios aprovechen la posición en que se encuentran para que, de manera explícita o implícita, hagan promoción para sí o de un tercero, en aras de preservar los principios de equidad e imparcialidad rectores en materia electoral.
- Para determinar la infracción a esa proscripción se debe atender íntegramente el contexto del acto denunciado, es decir, no establecerse teniendo en cuenta el hecho aislado de que se hubiera usado el nombre, símbolo, imagen, voz, etcétera, para concluir que se está promocionando a un servidor público, sino combinando tales elementos con el contenido

del acto de que se trate, para advertir si realmente el propósito primordial, fue la difusión de este tipo de propaganda.

Asimismo, en el SUP-REP-163/2018⁷, la *Sala Superior* señaló lo que se transcribe a continuación⁸:

- La obligación constitucional de los servidores públicos de observar el principio de imparcialidad o neutralidad encuentra sustento en la necesidad de preservar condiciones de equidad en los comicios, lo que quiere decir que el cargo que ostentan no se utilice para afectar los procesos electorales a favor o en contra de algún actor político.
- La esencia de la prohibición constitucional y legal en realidad radica en que no se utilicen recursos públicos para fines distintos, ni los servidores públicos aprovechen la posición en la que se encuentran para que, de manera explícita o implícita, hagan promoción para sí o de un tercero que pueda afectar la contienda electoral.
- Se ha considerado el ámbito y la naturaleza de los poderes públicos a los que pertenecen los servidores, como un elemento relevante para observar el especial deber de cuidado que, con motivo de sus funciones, debe ser observado por cada uno de ellos.
- En el caso del titular del Poder Ejecutivo en sus tres niveles de gobierno (presidencia de la república, gubernaturas y presidencias municipales), su presencia es protagónica en el marco histórico social mexicano, al contar con poder de mando para la disposición de los recursos financieros, materiales y humanos con los que cuenta la totalidad de la administración pública.

Así, dado el contexto histórico-social de su figura y la posibilidad que tienen de disponer de recursos, los servidores públicos deben tener especial cuidado

⁷ Consultable en: https://www.te.gob.mx/Informacion_juridiccional/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REP-0163-2018.pdf

⁸ La síntesis corresponde al SUP-REP-37/2019

en las conductas que en ejercicio de sus funciones realicen mientras transcurre el proceso electoral, pues las mismas pueden influir relevantemente en el electorado.

- Por la naturaleza de las atribuciones conferidas constitucional y legalmente a determinados funcionarios, cabe presumir que, por la expresión de ciertas opiniones o la realización de algunas conductas, pudiera generarse una presión o influencia indebida en los electores.
- De esta forma, el espíritu de la *Constitución Federal* pretende que los servidores públicos conduzcan su actuar con absoluta imparcialidad en el manejo de su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los actores políticos. Esto es así ya que la figura pública que ostentan los titulares del Poder Ejecutivo, así como su investidura, presencia ante la ciudadanía, responsabilidades y posición política relevante, pueden ejercer presión, coacción o inducción indebida de los electores o generar cierta parcialidad política electoral.

Jurisprudencia 12/2015.

PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA.- En términos de lo dispuesto en los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que les son asignados a los sujetos de derecho que se mencionan en ese precepto, tiene como finalidad sustancial establecer una prohibición concreta para la promoción personalizada de los servidores públicos, cualquiera que sea el medio para su difusión, a fin de evitar que se influya en la equidad de la contienda electoral. En ese sentido, a efecto de identificar si la propaganda es susceptible de vulnerar el mandato constitucional, debe atenderse a los elementos siguientes: a) Personal. Que deriva esencialmente en

la emisión de voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable al servidor público; b) Objetivo. Que impone el análisis del contenido del mensaje a través del medio de comunicación social de que se trate, para determinar si de manera efectiva revela un ejercicio de promoción personalizada susceptible de actualizar la infracción constitucional correspondiente, y c) Temporal. Pues resulta relevante establecer si la promoción se efectuó iniciado formalmente el proceso electoral o se llevó a cabo fuera del mismo, ya que si la promoción se verificó dentro del proceso, se genera la presunción de que la propaganda tuvo el propósito de incidir en la contienda, lo que se incrementa cuando se da en el período de campañas; sin que dicho período pueda considerarse el único o determinante para la actualización de la infracción, ya que puede suscitarse fuera del proceso, en el cual será necesario realizar un análisis de la proximidad del debate, para estar en posibilidad de determinar adecuadamente si la propaganda influye en el proceso electivo.

10.1.2. Caso concreto.

No es ilícito difundir propaganda gubernamental.

En el presente caso, la denunciante considera que las publicaciones materia de la denuncia, emitidas por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca constituyen promoción personalizada.

En primer término, conviene señalar que la denunciante le atribuye al denunciado una infracción que denomina “difusión de propaganda gubernamental”.

Al respecto, resulta oportuno puntualizar que la difusión de propaganda gubernamental no es una conducta prohibida por la norma electoral, sino que únicamente tiene restricciones relacionadas con su temporalidad y contenido.

En efecto, por lo que hace al contenido, conforme al párrafo octavo del artículo 134 de la *Constitución Federal*, la propaganda gubernamental que bajo cualquier modalidad de comunicación social difundan los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

Asimismo, en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Por lo que hace a la temporalidad, el artículo 208 de la *Ley Electoral*, establece que los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente del orden estatal y municipal, están obligados a suspender la difusión de propaganda gubernamental, en los medios de comunicación social, durante el tiempo que comprendan las campañas electorales hasta la conclusión de la jornada electoral.

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la segunda resolución del expediente SRE-PSC-69/2019,⁹, consideró que, conforme a los criterios de la *Sala Superior*, la propaganda gubernamental forma parte de la comunicación oficial o social de una entidad estatal y que entre sus finalidades está la de informar e influir de manera intencionada sobre la opinión pública para procurar la adhesión, comprensión, simpatía o apoyo de las personas gobernadas respecto de planes de gobierno, políticas públicas o acciones estatales.

⁹ https://www.te.gob.mx/EE/SUP/2019/REP/142/SUP_2019_REP_142-984357.pdf

Segunda resolución emitida el nueve de abril de dos mil veintiuno en cumplimiento a la ejecutoria dictada por la *Sala Superior* en el expediente identificado con la clave SUP-REP-142/2019 y SUP-REP-144/2019 acumulado, la cual se tuvo por cumplida mediante de Acuerdo del dieciséis de abril de dos mil veintiuno.

De esta forma, la comunicación oficial que adopta la modalidad de propaganda gubernamental se concibe como una acción permanente.

De lo anterior, se colige que la difusión de propaganda gubernamental es una actividad permanente y lícita, en tanto no se difunda en una temporalidad prohibida por la ley ni se emita en modalidades que afecten la equidad de la contienda política.

Publicaciones emitidas desde perfiles personales en redes sociales de funcionarios públicos podrían constituir propaganda gubernamental.

Constituye un presupuesto básico para considerar que determinadas publicaciones pueden transgredir las normas que regulan la propaganda gubernamental, es precisamente, que dichas publicaciones constituyan propaganda gubernamental.

La *Sala Superior* en el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-285/2021, validó el criterio sostenido por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SRE-PSC-96/2021, en la que consideró que una cuenta personal de twitter de un servidor público en la que se ostente como tal, y de su contenido se desprenda la presentación de obras y acciones de gobierno, debe considerarse como propaganda gubernamental.

Por otra parte, en la resolución correspondiente al expediente SUP-REP-37/2019, la misma *Sala Superior* señaló que el factor esencial para determinar si la información difundida por un funcionario público debe ser considerada como propaganda gubernamental, es el contenido del mensaje.

En la resolución citada en el párrafo que antecede, la *Sala Superior* consideró que puede existir propaganda gubernamental en el supuesto que el contenido del

mensaje esté relacionado con informes, logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social cultural o político, o beneficios o compromisos cumplidos por parte de algún ente público y no solamente cuando la propaganda sea difundida, publicada o suscrita por órganos o sujetos de autoridad.

En ese sentido, al desprenderse del análisis de las publicaciones denunciadas que su contenido hace referencia a dicha temática, así como considerando que en dicho perfil el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca se identifica como Gobernador de Tamaulipas, se concluye que las publicaciones denunciadas constituyen propaganda gubernamental..

Supuestos en los que la propaganda gubernamental puede considerarse ilícita.

Los Tribunales Electorales de la Federación, han considerado que para que la propaganda gubernamental resulte indebida o ilícita, resulta determinante demostrar su desnaturalización. Es decir, que la propaganda tenga un objetivo o influencia electoral; pues de lo contrario, dicha propaganda no resultaría infractora en lo que concierne a la materia electoral.

Así las cosas, se determinó que a fin determinar si determinada propaganda gubernamental debe considerarse ilícita, debe verificarse lo siguiente:

a) Su contenido: es decir, si la realización y difusión del acto de gobierno, tuvo como propósito influir en la equidad en la contienda electoral, a favor o en contra de partidos políticos o de candidaturas a cargos de elección popular.

b) Su temporalidad: es decir, si se realizó durante los periodos que comprenden las etapas de campaña electoral, periodo de reflexión, conformado por los tres días previos al de la elección, y hasta el final de la jornada electoral.

c) Su intencionalidad: es decir, si el evento tuvo un carácter institucional y no estar personalizada.

De lo expuesto, se concluye que la propaganda gubernamental puede tornarse ilícita **a)** si se difunde en un periodo prohibido por la normativa electoral; **b)** y si se emite en modalidades que impliquen promoción personalizada.

Como ya se expuso, las publicaciones denunciadas no se emitieron en una temporalidad prohibida, es decir, en el periodo comprendido entre el inicio del periodo de campaña y la jornada electoral.

Por lo tanto, lo procedente es determinar si las publicaciones denunciadas constituyen promoción personalizada.

Elementos para determinar si determinadas publicaciones constituyen promoción personalizada.

Conforme al método señalado en el marco normativo correspondiente, para determinar si se incurrió en promoción personalizada, se deben analizar los elementos siguientes:

- a) elemento temporal.
- b) elemento personal.
- c) elemento objetivo.

a) En cuanto al **elemento temporal**, este se acredita, toda vez que las publicaciones se emitieron entre el nueve de febrero y el tres de marzo del presente año, es decir, dentro del proceso electoral, abarcando un día del periodo de precampaña, la cual concluyó el diez de febrero del presente año.

b) Por lo que hace al **elemento personal**, se tiene por acreditado, toda vez que es claramente identificable el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, así como a la actividad del Gobierno del Estado de Tamaulipas, del cual el referido ciudadano es titular.

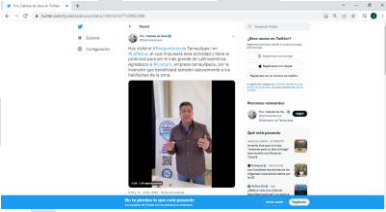

Asimismo, debe considerarse que se ha determinado la titularidad del perfil desde el cuales se emitieron las publicaciones materia del presente procedimiento.


c) En lo que respecta al **elemento objetivo**, lo procedente es analizar las publicaciones a luz de los elementos que hacen identificable que la propaganda gubernamental tenga elementos de promoción personalizada.



Para determinar lo anterior, resulta lo aplicable por lo establecido por la propia *Sala Superior* en la resolución emitida en el expediente SUP-REP-35/2015, en la que señaló que la promoción personalizada de un servidor público constituye todo aquel elemento gráfico o sonoro que se presente a la ciudadanía, en el que:


- a) Se describa o aluda a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido el ciudadano que ejerce el cargo público;
- b) Se haga mención a sus presuntas cualidades; se refiere a alguna aspiración personal en el sector público o privado;
- c) Se señalen planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;
- d) Se aluda a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;
- e) Se mencione algún proceso de selección de candidatos de un partido político.


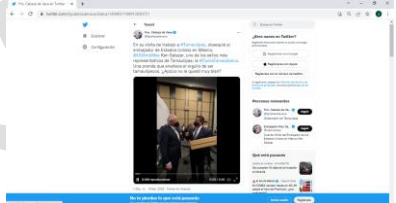

En tal virtud, se procede a realizar el análisis correspondiente atendiendo a los referidos elementos, conforme a lo siguiente:


FECHA	LIGA ELECTRÓNICA	PUBLICACIÓN	ANÁLISIS.
9 de febrero 2022	https://twitter.com/fqcabezad-evaca/status/1491551677329002498	<p>“Hoy visité el #ParqueAcuícola Tamaulipas I en #LaPesca, el cual impulsará esta actividad y tiene el potencial para ser el más grande de Latinoamérica. Agradezco a #Costam, empresa tamaulipeca, por la inversión que beneficiará también laboralmente a los habitantes de la zona.” Asimismo, se observa un video con una duración de 21 (veintiún segundos) en donde se aprecia una persona de género masculino, tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla y chamarra café, señalando información que se muestra en un pendón, expresando el siguiente mensaje: -----</p> <p>--- “El parque ostrícola aquí en la pesca Tamaulipas con la marca purple point que hoy en día ya se está vendiendo en diferentes restaurantes de todo nuestro país y que será el primer paso de muchas otras granjas ostrícolas que estaremos impulsando aquí en Tamaulipas, saludos a todos y los invito a que los prueben.”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>En la publicación se señalan inversiones por parte de una empresa privada.</p> <p>Se señala además que por conducto de otra empresa productos de pescadores de Tamaulipas se venderán por todo el país.</p> <p>Es decir, no se atribuye logros de gobierno.</p>
14 de febrero 2022	https://twitter.com/fqcabezad-evaca/status/1493342057552748544	<p>“Agradezco la invitación del Cuerpo Consular acreditado en #Monterrey, integrado por cónsules honorarios de 47 países, muchos de ellos con presencia en #Tamaulipas; a quienes presenté los indicadores de seguridad, bienestar, desarrollo económico e infraestructura de #Tamaulipas.”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.



			La publicación se limita a informar que se participó en una reunión.
14 de febrero 2022	https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1493397717741195266	<p>“Hoy tuvimos la oportunidad de exponer ante cónsules de 47 países los indicadores de #Tamaulipas en distintos rubros. Es un orgullo ser #tamaulipeco.” Asimismo, dicha publicación cuenta también con un video en el que se aprecia únicamente con fondo musical, el cual tiene una duración de 17 (diecisiete segundos); grabado en el mismo escenario referido en el punto inmediato anterior, lugar en donde se encuentran mesas y sillas en donde se observan principalmente personas de género masculino, quienes durante la reproducción del video se muestran tomando con sus manos un micrófono.</p> 	<p>La publicación se limita a informar que se participó activamente en una reunión internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.
15 de febrero 2022	https://twitter.com/fqcabezadevaca/status/1493803769590648841	<p>“Mientras estaba en la supervisión de la #JornadaMédicaAsisteencial en #GómezFarías aproveché para meterme tijera y cortarme el cabello con una de las brigadistas que nos acompañan en estas acciones programadas por @dif_tam.” De igual manera, en dicha publicación se encuentra un video con una duración de 1: 20 (un minuto con veinte segundos) el cual fue grabado en un lugar a la intemperie en donde al fondo se aprecia un bastidor blanco con las siglas “TAM” “dif” y las leyendas “Un Gobierno Cerca de Ti” “UNIDOS POR TAMAULIPAS” “Corte de Cabello”; asimismo se observa una multitud de personas, entre las cuales destaca una del género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla, camisa azul, chaleco café y cubrebocas azul con las siglas “TAM”; quien menciona lo siguiente:-----</p> <p>--- “A ver dame una rebajadita aquí, lo tengo muy largo, con una de las que cortan, ándale esas; me van a cortar el pelo (inaudible), el mejor corte de pelo aquí en la jornada de DIF, aquí en Gómez Farías, las mejores estilistas aquí la tenemos atendiendo a todas las comunidades en nuestro estado y como ya traía el pelo medio larguito pues aproveché el viaje.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>La publicación se limita a mencionar que acudió a una jornada del DIF en la que se prestó el servicio de corte de pelo y que usó dicho servicio.</p>

			
<p>16 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1493936876155195392</p>	<p>“Tamaulipas es tierra de mujeres y hombres de trabajo, que quieren y defienden a su estado con todo el orgullo de ser tamaulipeco. ¡Qué tengan un excelente día!”; también se encuentra publicada una imagen en donde se aprecian dos personas de género masculino, uno de ellos de tez morena, cabello y bigote canos, vistiendo camisa de rayas moradas y blancas, portando sombrero beige, a un costado persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla, camisa celeste y portando sombrero beige. En la parte inferior izquierda de dicha imagen se encuentra la leyenda “Hemos logrado que los tamaulipecos recuperen la confianza en sí mismos, en su tierra y en su gente.”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➢ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➢ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➢ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➢ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se trata de una publicación en la que se atribuye una situación subjetiva, como lo es la confianza, lo cual, si bien lo relaciona con la gestión gubernamental, dicha afirmación no constituye propiamente la difusión de un acto de gobierno.</p>
<p>16 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1493979299036254216</p>	<p>“Hoy recibimos en #Tamaulipas al Embajador de Estados Unidos en México (@USAmbMex), Ken Salazar, y a los Gobernadores @samuel_garcias y @mrikelme con quienes tenemos una excelente relación de trabajo. Estén al pendiente, les estaré compartiendo nuestra agenda de actividades.” Asimismo, se observa un video con una duración de 35 (treinta y cinco segundos) el cual es filmado en un lugar a la intemperie en donde se encuentra un grupo de personas principalmente todas ellas del género masculino, de diferentes edades; al centro, destaca la presencia de uno de ellos quien es de tez clara, cabello negro, vistiendo con traje y expresando el siguiente mensaje:-----</p> <p>--- “Un gusto estar aquí en Reynosa recibiendo a nuestros buenos amigos, al embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar, así como a mis vecinos, mis amigos a Samuel García gobernador de Nuevo León y Miguel Ángel Riquelme de Coahuila, gracias por acompañarnos. Este es un mensaje para todas las familias de Tamaulipas, de Coahuila, de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➢ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➢ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➢ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➢ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➢ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>En la publicación se hace referencia únicamente a una reunión internacional entre autoridades de México y Estados Unidos de América, sin abundar sobre logros gubernamentales.</p>



		<p>Nuevo León y por supuesto de toda el área de Estados Unidos, saludos a todos.”-----</p> 	
<p>16 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1493989613295255554</p>	<p>“Hoy enviaremos un claro mensaje de trabajo, unidad y cooperación entre los estados del noreste y la Embajada de Estados Unidos en México. ¡Este será un día muy productivo para la región, nuestros estados y México!”; también se observa un video con una duración de 2:09 (dos minutos con nueve segundos) del cual se advierte que se trata del mismo escenario referido en el punto inmediato anterior, relativo a un lugar a la intemperie en donde se encuentra un grupo de personas de género masculino; destacando la presencia de una persona de tez clara, cabello negro, vistiendo traje azul y portando cubrebocas del mismo color con las siglas “TAM”, quien saluda a diversas personas intercambiando algunas palabras de saludo, Posteriormente presumiblemente el grupo de personas se encuentra en un espacio cerrado, donde la persona descrita expresa lo siguiente:-----</p> <p>--- “La amistad, hermandad, pero sobre todo la coordinación y comunicación entre estos tres grandes estados, me refiero al gobernador de Nuevo León a Samuel García, gracias vecinos por acompañarnos y a mi buen amigo con el que comparto muchas anécdotas, trabajo, visión de equipo, a Miguel Ángel Riquelme; gracias Miguel, gobernador de Coahuila. Mandar un claro mensaje que sí es posible, sí es posible llegar a acuerdos sí es posible sacar adelante a nuestros países y sí es posible seguir hermanando a estos dos grandes países que hoy en día juegan un papel muy importante para el desarrollo económico, no solamente regional sino de todo el mundo; bienvenidos una vez más todos y cada uno de ustedes.”-----</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. En la publicación se hace referencia únicamente a una reunión internacional entre autoridades de México y Estados Unidos de América, sin abundar sobre logros gubernamentales.


			
<p>16 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1494031194912030721</p>	<p>: “En su visita de trabajo a #Tamaulipas, obsequié al embajador de Estados Unidos en México @USAmbMex Ken Salazar, uno de los sellos más representativos de Tamaulipas: la #CueraTamaulipeca. Una prenda que enaltece el orgullo de ser tamaulipecos. ¿Apoco no le quedó muy bien?”; en dicha publicación se aprecia también un video con una duración de 53 (cincuenta y tres segundos) en el cual se advierte una multitud de personas dentro de un recinto, destacando la presencia de dos personas de género masculino quienes ya han sido descritas en múltiples ocasiones en el presente instrumento; uno de ellos porta en sus manos una caja de dónde sacan una prenda de vestir color café, acto seguido, le hace entrega de esta prenda a la otra persona. Mientras sucede eso, uno de ellos expresa lo siguiente: -----</p> <p>--- “Aquí tenemos nosotros un atuendo que se llama la cuera tamaulipeca, es lo que distingue al tamaulipeco, espero que te guste, espero que te quede, sí pareces tamaulipeco, y tu combinación con las botitas qué tal...”-----</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➢ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➢ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➢ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➢ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>La publicación no difunde logros de gobierno, sino que únicamente se muestra un regalo a una autoridad de otro país, consistente en un traje típico.</p>
<p>16 de febrero</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1494101829751386120</p>	<p>“Atendiendo la invitación del Embajador @USAmbMex, hoy realizamos un recorrido en #Brownsville donde se proyecta la construcción de un parque binacional con espacios para el arte, deportivos, culinarios y de esparcimiento.”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➢ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➢ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➢ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➢ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.




			Se hace referencia a logros de gobierno de otro país, no al del denunciado.
17 de febrero 2022	https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1494449645241581572	<p>“Hoy acompañé a mi esposa @Marianagdeg al municipio de #Aldama donde se realizó la supervisión de una jornada médica. Estando ahí, visité #BarradelTordo donde platiqué con algunos pescadores de la zona.”; dicho texto va acompañado de un video con una duración de 1:49 (un minuto con cuarenta y nueve segundos) en donde se aprecia un muelle de madera, y pequeñas lanchas sobre el agua, también dos personas de género masculino, uno de ellos de tez morena cabello negro, vistiendo pantalón negro y camisa azul; mientras que a un costado se aprecia otra persona de género masculino vistiendo pantalón de mezclilla, camisa azul y portando sombrero beige; quien expresa el siguiente mensaje:-----</p> <p>--- “Cómo les va, buenas tardes, nos encontramos en el municipio de Aldama en el poblado de Barra del Tordo, a mi espalda está lo que viene siendo los ríos más emblemáticos aquí de nuestro estado que es precisamente en esta zona que es única, se habla que es la capital de la ganadería en nuestro estado, es un lugar muy bonito y bueno estamos escuchando las peticiones y necesidades que tiene aquí el sector pesquero también requieren precisamente que se haga, que se amplíe lo que viene siendo la parte de la escollera y dragar, vamos a hacer las gestiones correspondientes con la marina armada de México pero me da mucho gusto de veras poder estar aquí en este municipio tan importante de nuestro estado...” -----</p> 	<p>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <p>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</p> <p>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <p>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</p> <p>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</p> <p>La publicación se limita a exponer una visita a un poblado costero, así como a señalar que hará gestiones ante otras autoridades.</p>
18 de febrero	https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1494749602716831750	<p>“Me encuentro en #Laredo, en una reunión con la @USAmbMex, Ken Salazar, la Cónsul de @USAConVNL, Deanna Kim, el @MayorPeteSaenz, la alcaldesa @Carmenlilicrv y otras autoridades, en la que nos presentaron el proyecto del Parque Binacional de Los Dos Laredos.”</p>	<p>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <p>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</p>

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se alude a logros de gobiernos distintos a los que encabeza el denunciado, como lo es el municipal de Nuevo Laredo y de un municipio extranjero.</p>
<p>18 febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fqcabezad evaca/status/1494774064153436161</p>	<p>“Junto al embajador Ken Salaar y la cónsul de #NuevoLaredo, Deanna Kim, entre otras autoridades, realizamos un recorrido por la ribera del Río Bravo, donde se busca construir el Parque Binacional de Los Dos Laredos.”; también se encuentra publicado un video con fondo musical, con una duración de 34 (treinta y cuatro segundos) en donde se aprecia a las personas descritas en el punto inmediato anterior, acompañados de un grupo de personas haciendo un recorrido sobre un espacio abierto, con ellos se encuentra también una persona de género femenino de tez clara, cabello negro, vistiendo traje color vino.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se alude a logros de gobiernos distintos a los que encabeza el denunciado, como lo es el municipal de Nuevo Laredo y de un municipio extranjero.</p>
<p>18 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fqcabezad evaca/status/1494827448642375680</p>	<p>“Hoy tuve el gusto de participar, junto al embajador Ken Salazar y otras autoridades, en la firma de un convenio para la ampliación y mejoramiento de los sistema de alcantarillado y saneamiento de #NLD. Cuenten con el respaldo del @gobtam para contribuir con este objetivo.”; también se encuentra publicado un video con una duración de 3:04 (tres minutos con cuatro segundos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público



		<p>en donde se aprecian a las personas descritas en el punto inmediato anterior, sentados en sillas alrededor de mesas ubicadas en un espacio al aire libre; uno de ellos de género masculino, de tez clara, cabello negro, vistiendo chamarra café se encuentra parado frente a un atril en donde hay micrófonos y expresa el siguiente mensaje:-----</p> <p>--- “Le damos la bienvenida a un gran aliado de México, el embajador de Estados Unidos en este país Ken Salazar, gracias por acompañarnos, sabemos que México tiene un gran aliado en usted señor embajador; esta firma de este convenio es sumamente importante por diferentes motivos, uno no solamente se habla del saneamiento de las aguas residuales, que tenemos la obligación como gobiernos llevar a cabo sino que va a permitir que proyectos adicionales se lleven a cabo. Hace unos momentos estuvimos y presenciamos donde nos exhibieron un proyecto que va a unir a los dos Laredos, que tiene que ver con un parque binacional, probablemente será este una punta de lanza de un modelo a seguir en el resto del Río Bravo, entre las fronteras de México y Estados Unidos, pero si indispensable que para que este proyecto se cristalice nos aseguremos que el agua del Río Bravo este limpia, es por eso tan importante la firma de este convenio y contar con el apoyo de todos los que estamos aquí presentes; mire embajador dicen en mi tierra que el cariño se muestra con presupuesto y creo y estoy convencido que aquí todos tenemos que unir esfuerzos, y haremos nosotros lo propio, he dado instrucciones a Salvador Treviño para que apoye al gobierno municipal de Nuevo Laredo en todo aquello que vaya encaminado a sanear las aguas residuales aquí en Nuevo Laredo porque es la única manera, no solamente de hablar de los proyectos adicionales que tenemos sino que es una obligación de todos y cada uno de nosotros mejorar las condiciones de vida, así es que alcaldesa cuenta con el respaldo del gobierno del estado y sé que vamos a seguir contando con ese gran aliado, ese gran amigo de los mexicanos que es el embajador de Estados Unido en México Ken Salazar, gracias por todo su apoyo.”-----</p> <p>--- Acto seguido, hace uso de la palabra una persona de género masculino de tez clara, cabello cano, vistiendo chamarra gris y portando sombrero beige, expresando lo siguiente:-----</p>	<p>que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se alude a logros de gobiernos distintos a los que encabeza el denunciado, como lo es el municipal de Nuevo Laredo y de un municipio extranjero.</p> <p>Se limita a exponer que apoyará con recursos, sin embargo, se trata de compromisos futuros.</p>
--	--	---	---

		<p>--- "Muchísimas gracias a el gobernador de Tamaulipas, estuvimos en Matamoras hace unos días con los gobernadores de los tres estados porque ellos tienen una visión muy buena y grande para esta parte de México y por aquí traslada las cadenas del comercio entre los Estados Unidos y México en una muy gran parte, pero también la grandeza de la potencial de la energía que tenemos aquí, de tener soluciones para el cambio climático con el eólico y con el solar, de todo eso estuvimos hablando..."-----</p> 	
<p>21 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1495834507290857474</p>	<p>"Hoy junto con mi esposa @Marianagdeg vistamos #Abasolo y #SLM. En el trayecto se encuentra una de #EstacionesTAM, donde se brinda apoyo a quienes transitan por esta carretera. Agradezco el esfuerzo y valentía de las mujeres de seguridad pública que integran las estaciones."; asimismo se observa un video con una duración de 45 (cuarenta y cinco segundos) en donde se aprecia a una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla y camisa azul expresando el siguiente mensaje: --</p> <p>--- "Nos encontramos en Abasolo, en la carretera que viene de ciudad Victoria a Soto La Marina, aquí en la estación Tam, pasé a saludar a los oficiales de seguridad pública, tres mujeres valientes que han hecho un gran trabajo aquí en esta estación, aquí están presentes, les agradezco mucho que nos atiendan el día de hoy vine a supervisar porque tenemos un evento aquí en Abasolo, en uno de los programas que ha implementado aquí el DIF por parte del gobierno del estado y bueno pasé a saludarlas, así es que, gracias por recibirme."-----</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>La actividad expuesta se limita a señalar que acudió a saludar a personas asignadas a una estación de seguridad carretera.</p>
		<p>"Quiero platicarles que el @dif_tam ocupa el 1er. Lugar nacional por segundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole


<p>21 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1495846917754204160</p>	<p>año consecutivo en operaciones de cadera, entrega de prótesis y sillas de ruedas gracias al trabajo del Dr. Carlos Pineda. Estoy orgulloso de la labor que realiza todo el equipo que integra el #DIFTam.”; asimismo se observa un video con una duración de 1:11 (un minuto con once segundos) en donde se aprecia a una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo pantalón de mezclilla y camisa azul expresando el siguiente mensaje: --</p> <p>--- “Estoy aquí en Abasolo con el doctor Carlos Pineda, déjame decirles que el DIF en Tamaulipas a través de él ocupa el primer lugar nacional por segunda ocasión en operaciones de caderas, prótesis, sillas de ruedas, de veras que es un orgullo pero sobre todo nos damos cuenta de la eficiencia y sobre todo de la calidad humana de este hombre que ha hecho un gran trabajo a favor de las familias tamaulipecas más necesitadas, vamos a darle un aplauso por favor a don Carlos, muchas felicidades eh.”-----</p> <p>--- Enseguida una persona de género masculino, tez clara, cabello cano, vistiendo pantalón de mezclilla, camisa y cubrebocas azul hace uso de la palabra expresando lo siguiente: -----</p> <p>--- “Gracias a ti, al equipo de la señora Mariana y a todas las personas que integran el DIF estatal, que la verdad que si no hubiera sido por ellas yo creo que esto no fuera posible y vamos por el tercer año.” -----</p> <p>--- Acto seguido, la persona descrita inicialmente vuelve a expresar lo siguiente:-----</p> <p>--- “Vamos por el tercer año consecutivo, felicidades al DIF por este gran trabajo que están haciendo a favor de las personas más necesitadas en nuestro estado, enhorabuena y vamos por el tercer año consecutivo, enhorabuena doctor.”-----</p> 	<p>personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>La publicación no enfoca en actividades del denunciado, sino que se circunscribe en felicitar y reconocer a un colaborador por su desempeño.</p>
		<p>“Durante mi visita a un jardín de niños en #SotoLaMarina, donde supervisamos un</p>	<p>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole</p>

<p>21 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1495898310548275202</p>	<p>comedor escolar, nos encontramos este árbol de tamarindo. No es por antojarnos, pero estaban muy buenos y se hizo un agua muy sabrosa.”; de igual manera se encuentra publicado un video con una duración de 58 (cincuenta y ocho segundos) el cual da inicio en un espacio abierto en donde se aprecia a la persona de género masculino descrita en múltiples ocasiones en el presente instrumento y quien expresa lo siguiente:</p> <p>-----</p> <p>--- “Es un árbol de tamarindo que está aquí en este jardín de niños, acabamos de arrancar un desayunoador y miren nos vamos a llevar para hacer agua de tamarindo.”</p> 	<p>personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Hace referencia a una visita de trabajo, pero la publicación se desvía para un tema diverso, como lo es un árbol de tamarindo.</p>
<p>22 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1496240468845289490</p>	<p>“Con mucho orgullo recibí hoy las Llaves de la Ciudad de #McAllen, distinción que no tomo a nivel personal, sino que asumo como un reconocimiento a la comunidad de Tamaulipas y a la gran relación histórica que nos distingue.”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se limita a publicar que recibió una condecoración.</p>
<p>22 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad/evaca/status/1496246280946868227</p>	<p>“Agradezco a @CityofMcAllen, a su alcalde, @J_VillalobosLaw, y a sus comisionados, por la invitación a dialogar, junto con organismos de la iniciativa privada, otros alcaldes y legisladores, sobre retos y oportunidades de desarrollo que compartimos en la frontera Tamaulipas-Texas.”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.



			Se refiere a una reunión, sin embargo, evita abundar al respecto.
23 de febrero 2022	https://twitter.com/fgcabezad-evaca/status/149655419565068496	<p>“Hoy desde #Altamira continuamos con la #JornadaMédicaAsistencial en apoyo a los tamaulipecos que más lo requieren. Vamos a seguir acercando los servicios médicos a todos los municipios de #Tamaulipas. ¡Ánimo!”; asimismo, se encuentra publicado un video con una duración de 45 (cuarenta y cinco segundos) en donde se aprecia una multitud de personas, al fondo una manta con la leyenda “Jornada Médica Asistencial” y las siglas “dif” “Tam”, así como también la leyenda “Más cerca de Ti” así como la persona de género masculino ya descrita en diversos puntos anteriores de la presente acta circunstanciada, vistiendo en esta ocasión pantalón de mezclilla y camisa blanca con las siglas “Tam”, quien expresa lo siguiente: -----</p> <p>--- “Cómo les va, buenos días, nos encontramos en Altamira, estamos en esta jornada médica asistencial, nos acompaña el alcalde Armando Martínez a quien le agradezco, es un trabajo conjunto que estamos haciendo por parte del gobierno del estado a través del DIF estatal y el DIF municipal, apoyando a todas las personas que así lo requieren, se está apoyando con servicio médico, este es un programa que ha implementado el gobierno del estado durante estos 5 años y medio, y vamos a seguir trabajando y llegando a todos los rincones de nuestro estado así es que gracias alcalde por recibirnos, vamos a seguir trabajando y haciendo equipo para sacar adelante a Tamaulipas y apoyar a este municipio, saludos a todos.”-----</p> 	<p>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <p>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</p> <p>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <p>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</p> <p>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</p> <p>Hace referencia a trabajo conjunto con autoridades municipales, relativo a jornadas médicas.</p>
24 de febrero 2022	https://twitter.com/fgcabezad-evaca/status/1496993410514890756	<p>“Hoy participé en el foro internacional “Fortalecimiento de Capacidades Policiales 2022” en #CdVictoria, en el que hablé sobre las estrategias que hemos llevado a cabo en materia de seguridad.”; asimismo, se encuentra publicado un video con una duración de 1:04 (un minuto con cuatro segundos) en el cual se aprecia una persona de género masculino de tez clara, cabello negro,</p>	<p>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <p>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</p> <p>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p>

		<p>vistiendo traje negro dirigiendo el siguiente mensaje:-----</p> <p>--- “El plan de trabajo de la corporación de la academia (inaudible) en el estado de Tamaulipas, señor gobernador, nos queda claro que la seguridad y el respeto por la ley es un tema que se encuentra entre sus prioridades.”-----</p> <p>--- Acto seguido, hace uso de la voz una persona de género masculino de tez clara, cabello negro, vistiendo traje y menciona lo siguiente:-----</p> <p>--- “Establecer el orden actual del estado de derecho de nuestro estado no solamente es una de mis prioridades, fue desde el primer día de mi administración la prioridad de mi gobierno, este foro será de gran utilidad para (inaudible) nuestras capacidades (inaudible) participación ciudadana, proceso de inteligencia social y proximidad policiaca que es fundamental en la estrategia de seguridad pública del gobierno del estado; hoy en día tenemos el doble de policías mejor capacitados y entrenados, contamos también con una policía de proximidad que hace alianza con la ciudadanía para el cuidado de las colonias, de los centros turísticos, de las poblaciones...”-----</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se limita a señalar que participó en un foro internacional de temática policial.</p>
<p>24 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fqcabezad evaca/status/1497030845613 453324</p>	<p>“Esta tarde estuve junto a los vecinos de la colonia Nuevo Santander de #CdVictoria, supervisando las acciones que llevan a cabo la @SeBienTam”. ¡Fue un gusto poder estar con ustedes y saludarlos!.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;



			<p>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</p> <p>Menciona de manera genérica haber supervisado trabajos de la Secretaría de Bienestar.</p>
25 de febrero 2022	https://twitter.com/fgcabezad evaca/status/1497257328277663753	<p>“Les comparto que ayer firmamos un convenio de colaboración entre @gobtam e @ITAIT TAM, en el que nos comprometimos a seguir impulsando de manera conjunta diversas actividades para fortalecer la cultura de la transparencia en #Tamaulipas, una de mis principales convicciones..”. Así como un video con duración de 1:29 (un minuto con veintinueve segundos) el cual da inicio donde aparece dos persona ambas del género masculino, la primera de ellas de cabello negro tez clara, que viste camisa blanca y saco negro, y porta cubrebocas; la segunda persona de tez morena-clara, cabello negro, quien porta un traje en color azul oscuro y camisa en color blanco, en el cual se muestran en un espacio cerrado, ambos sentados y con ellos al frente un escritorio color café, donde se observa que firman documentos. En la parte posterior de donde se encuentran se muestra la leyenda “INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS”. Al continuar con la reproducción del video se muestran diversas imágenes, donde ya de pie entran a cuadro cinco personas, dos mujeres y cinco hombres, donde se expresa un intercambio de palabras entre dos personas del género masculino, expresando una de ellas, a las cuales me refiero como interlocutor 1 e interlocutor 2: -----</p> <p>--- Interlocutor 1: esto es algo inédito porque tenemos catorce años, digo que no, nos acompañaba un gobernador. Que el instituto de Tamaulipas dejo de ser un elefante blanco para convertirse realmente en el instituto garante de la protección de datos.-----</p> <p>--- Interlocutor 2: la transparencia y rendición de cuentas sobre todo, poner al tanto a la población de lo que hacen todas y cada una de las dependencias de nuestro gobierno del estado es un compromiso que asumí, cuando llegue como gobernador del estado no solamente transparentar los recursos que se aplican si no que los ciudadanos tengas acceso a saber cómo y en que se</p>	<p>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <p>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</p> <p>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <p>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</p> <p>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</p> <p>Se expone de manera general la firma de u convenio.</p>

		<p>están gastado cada uno de los recursos y paralelo a ello también la defensa de ..inaudible.. los datos personales que es algo que debemos de cuidar todos y aportar. Refrendar el compromiso que tengo con esta institución, con ustedes con el pueblo de Tamaulipas para seguir generando esa confianza que nos han brindado al gobierno del estado, pero sobre todo a esta institución, que es un instrumento que tiene el ciudadano para tener el conocimiento pleno de cómo y en que se gastan sus recursos". -----</p> <p>--- Interlocutor 1: Así es abogado.-----</p> <p>--- Interlocutor 1: Muchas felicidades y en hora buena.-----</p> 	
<p>25 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1497319893603172362</p>	<p>“Las jornadas médicas continúan en municipios y ejidos de #Tamaulipas. Hoy estuve junto a mi esposa @Marianagdeg y el alcalde @AdrianOsequeraK y su esposa en #CdMadero, supervisando estos trabajos. Con la suma de esfuerzos atendemos a mayor número de familias.” Así como un video con duración de 02:04 (dos minutos con cuatro segundos) en la que da inicio en el contexto de un espacio cerrado donde aparece la figura de una persona del género masculino, de tez blanca, cabello negro, quien porta chamarra oscura, pantalón de mezclilla y calzado color café, a un costado de la figura antes descrita podemos observar a otra también del género masculino de tez blanca, cabello cano quien viste una camisa blanca, chaleco de color guinda pantalón de mezclilla y también calzado café; así mismo se puede observar que alrededor de dichas figuras se encuentra un grupo de personas en su mayoría mujeres quienes sostienen letreros todos con un fondo blanco y letras color negro con las siguientes leyendas “equipamiento de desayunador”, En dicha grabación la primer persona descrita expresa lo siguiente:</p> <p>“Buenas tardes, ¿cómo estamos ciudad Madero?, “bien” que gusto, que gusto saludarlos, el día hoy nos encontramos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Señala la inauguración de desayunadores de manera conjunta con otra autoridad, como lo es la municipal de Madero, Tamaulipas.</p>



		<p>en esta ciudad, en esta jornada medica asistencial que lleva acabo el Dif estatal, misma que no hubiera sido posible sin el trabajo coordinado que estamos llevando a cabo aquí en esta ciudad con nuestro alcalde Adrián Oseguera, con su esposa Ana Organista de Oseguera, al cual les agradezco y vamos a darles un aplauso por favor a ellos que estamos haciendo equipo para beneficiar a todas las familias de esta gran ciudad, gracias alcalde, gracias Anita, a mi esposa a todo este gran equipo. Está plenamente demostrado que cuando se unen esfuerzos, capacidades, talentos, recursos y voluntad política no hay imposibles y es precisamente lo que estamos logrando aquí en Tamaulipas, aquí en ciudad madero. Vienen tiempos muy buenos para esta gran ciudad, muy especialmente porque viene semana santa, vamos a recibir a cientos, a miles de turistas, de paseantes, que vienen a visitar sin temor a equivocarme y quien no se vayan a encelar nadie más, pero la playa más bonita del golfo de México, que es nuestra playa Miramar. Vamos a seguir trabajando con ella impulsado el desarrollo turístico, que llegue más inversión, que se genere más empleo para beneficio de todas las familias de ciudad madero, así es que en hora buena vamos a seguir trabajando en equipo, resaltando la grandeza de nuestro estado y por su puesto de la ciudad que hoy en día cuenta con la playa más hermosa del golfo de México en hora buena y felicidades a todos.”-----</p> 	
<p>28 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fccabezad evaca/status/1498307233431576583</p>	<p>“Las costas tamaulipecas son parte fundamental para la activación económica del estado, gracias a que en ellas se generan actividades industriales, pesqueras, turísticas, portuarias, deportivas y más. Es un orgullo ser de #Tamaulipas. Que tengas un excelente inicio de semana.”, mención acompañada de una imagen relativa al mar, en la cual se muestra una leyenda con letras en color blanco y verde, que dice: “¿sabías que el litoral de Tamaulipas tiene una extensión de 436 km y comprende los municipios de Matamoros, San Fernando, Soto la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;

		<p>Marina, Aldama, Altamira, Madero y Tampico?”.</p> 	<p>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</p> <p>Se refiere a información geográfica, no a la difusión de actividades gubernamentales.</p>
<p>28 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fqcabezad-evaca/status/1498392898882052096</p>	<p>“En #Reynosa realizamos la reunión del Grupo de Coordinación para la Construcción de Paz, en la que revisamos la seguridad en la región. Se refrendó la coordinación y el compromiso para seguir actuando con firmeza y determinación en contra de los grupos criminales.” Asimismo, junto a la mención se muestra un mosaico de cuatro imágenes, en las primeras tres imágenes se puede observar en el contexto de un espacio cerrado, en él se observan una mes, así como equipos de televisiones y sonido, dos banderas una en color verde, blanco y rojo, y la siguiente en color blanco; además se puede apreciar a un grupo de personas del género masculino, quienes portan diferente vestimenta estilo casual y estilo militar (uniformes) en dichas imágenes destaca una persona del género masculino, tez blanca, cabello negro, quien viste una chamarra oscura. Al fondo del inmueble se aprecia una mampara con fondo blanco y azul así como una leyenda en letras color azul y blanco que dice “grupo de coordinación estatal para la construcción de la paz, (acompañado de un escudo de armas) gobierno del estado de Tamaulipas, www.tamaulipas.gob.mx”, en la última imagen que tengo a la vista se puede apreciar una vez más a la persona ya descrita que porta chamarra color oscuro, quien saluda a una persona también del género masculino el cual porta vestimenta tipo militar”.-----</p> 	<p>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <p>➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado;</p> <p>➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <p>➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;</p> <p>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</p> <p>Se limita a exponer su participación en una reunión en materia de seguridad.</p>
		<p>“Continuaremos hasta el último día de mi Gobierno con todas aquellas acciones que garanticen la seguridad de las</p>	<p>➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole</p>

<p>28 de febrero 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad-evaca/status/1498404380613038080</p>	<p>familias tamaulipecas. Seguiremos actuando en contra de los grupos criminales sin bajar la guardia". Así mismo, junto a esta mención se encuentra un video con duración de 1:42 (un minuto con cuarenta y dos segundos) en la que da inicio donde se puede observar la figura de una persona del género masculino, de tez clara, cabello oscuro, quien porta camisa blanca y chamarra color negro, además se puede apreciar que dicha persona sostiene en su mano un micrófono en tonos plata y negro mediante el cual expresa lo siguiente:-----</p> <p>--- Es una prioridad de nuestro gobierno, precisamente en llevar a cabo todas las acciones que sean necesarias para garantizar la seguridad de las familias en nuestro estado, si bien es cierto se les ha pegado muy fuerte a los grupos ..inaudible.. por eso es que hay reacciones al respecto, si vale la pena destacar que uno de los principales problemas que se tiene son la disputas y los grupos que están operando tema de inmigrantes, que hemos insistido una y otra vez a la autoridad federal que actúe en consecuencia, eso es lo que se está disputado, es muy lucrativo para estos el tráfico de inmigrantes, la principal ruta viene vía Nuevo León, ya se ha identificado ya se ha señalado, algunas otras que vienen del área del sur de nuestro estado entran a territorio estatal y después se desvían al área de Nuevo León para ahí distribuirse a otros estados de la república como Coahuila, parte de la frontera de Nuevo León y de Tamaulipas, sin embrago por parte del grupo de coordinación muy especialmente por parte del gobierno el estado seguiremos actuando como lo hemos hecho desde el inicio de mi administración y donde seguiremos coordinándonos con las diferentes autoridades, pero en unos momentos mas si no tienen inconveniente el Secretario General de Gobierno les va hacer una presentación a detalle acerca de las acciones que estamos llevando acabo los indicadores y sobre todo las acciones que esta llevando acabo el gobierno del estado gracias."</p>	<p>personal que destaque los logros particulares que haya obtenido;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se refiere de manera general sobre temas de seguridad pública, sin embargo, la exposición de datos no se emite en la publicación materia de análisis.</p>
---------------------------	--	--	---

			
<p>1 de marzo 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad evaca/status/1498758132998225920</p>	<p>“Continuamos con las #JornadasMédicasAsistenciales hoy desde #Reynosa, donde supervisé el trabajo de los compañeros brigadistas que atienden a los tamaulipecos que más lo necesitan. Agradezco el trabajo realizado por todos los integrantes del @dif tam”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Es una publicación genérica sobre supervisión de brigadas médicas.</p>
<p>1 de marzo 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad evaca/status/1498772181798592512</p>	<p>“Me dio mucho gusto estar hoy en mi tierra #Reynosa con las familias de la ciudad, donde supervisé la jornada médica asistencial desarrollada en la Col. Juárez Cinco.” Acompañado de un video con duración de 2:00 (dos minutos) la cual da inicio donde se puede apreciar un espacio abierto con una multitud de personas de distintos géneros, donde destaca una persona del género masculino de tez clara cabello oscuro, quien porta camisa color azul, el cual sostiene un micrófono en su mano. Al continuar con la reproducción del video en él se muestra la persona descrita en múltiples ocasiones en el presente instrumento, esta ocasión debajo de una carpa con las personas anteriormente mencionadas expresando el el mensaje siguiente:-----</p> <p>--- Buenos días, ¿cómo estamos Reynosa?, que gusto, que gusto estar aquí con ustedes esta mañana, supervisar estas jornadas medicas asistenciales, les manda un fuerte saludo mi esposa Mariana Gómez de García Cabeza de Vaca, quien ha impulsado este programa a lo largo y ancho de nuestro estado, vamos a mandarle un aplauso a Doña Mariana, (se escucha al fondo lo que parece ser una porra) gracias yo le mando su saludos, anda</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Es una publicación genérica sobre supervisión de brigadas médicas.</p>

		<p>con otros temas que está atendido por allá, pero me dijo no vayas a fallar de supervisar el trabajo que se está haciendo en nuestra tierra aquí en Reynosa. Quiero decirles que vamos a seguir supervisando este programa que se está llevando a cabo en los 43 (cuarenta y tres) municipios, los estamos haciendo de una manera coordinada, nos acompaña aquí Adelina del DIF municipal, vamos a darle un aplauso, vamos a llevar este programa a cada rincón de nuestro estado, apoyando a las gentes que así más lo requieren. Este programa llevo para quedarse, y también quiero comentarles que sigo también supervisando todas las obras de infraestructura que estamos llevando en nuestro estado. Así es que les mando un saludo a todos que Dios me los bendiga y vamos a seguir trabajando muy duro por Reynosa y por Tamaulipas, porque hoy como nunca Tamaulipas tiene rumbo y tiene dirección, gracias y que Dios me los bendiga a todos.</p> 	
<p>1 de marzo 2022</p>	<p>https://twitter.com/fqcabezad/evaca/status/1498776935329058819</p>	<p>“Les comparto con mucho orgullo que mi esposa @Marianagdeg obtuvo el primer lugar en la evaluación del desempeño por su trabajo al frente del @dif_tam ¡Felicidades a ti Mariana y a todo el equipo que ha hecho posible este reconocimiento nacional!”</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>No se refiere a actividades propias.</p>
<p>1 de marzo 2022</p>	<p>https://twitter.com/fqcabezad/evaca/status/1498783139736571913</p>	<p>Mi reconocimiento a las maestras y maestros de la región norte de #Tamaulipas que hoy recibieron en #Reynosa la medalla al mérito "Mtro. Manuel Altamirano" por 40 o más años de servicio. A nombre de los tamaulipecos, mi admiración y respeto por su trabajo. ¡Felicidades! Mención acompañada por cuatro imágenes donde</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el

		<p>se puede observar en primer plano dentro de un lugar cerrado, en la que se pueden ver principalmente personas del género femenino, así como en otras dos imágenes se observa la figura de una persona del género masculino de tez clara, cabello negro el cual viste traje color azul, camisa blanca y corbata azul, dicha figura se encuentra detrás de un pódium que contiene dos micrófonos en color negro. Asimismo, en dicho espacio en la parte posterior se puede apreciar la leyenda siguiente: "GOBIERNO DEL ESTADO TAMAULIPAS, ENTREGA DE MEDALLAS "MAESTRO ALTAMIRANO" PROMOCION 2021 REYNOSA, TAMAULIPAS MARZO DE 2022", Asimismo, se aprecia la persona ya descrita junto a una persona del género femenino de tez clara, cabello oscuro quien viste saco negro, al fondo se aprecia nuevamente un texto en letras color azul que dice "MAESTRO ALTAMIRANO".</p> 	<p>ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo;</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se limita a informar que se impusieron medallas al mérito a personas del magisterio.</p>
<p>1 de marzo 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezadevaca/status/1498850596132110339</p>	<p>"Todo mi reconocimiento y respeto a las maestras y maestros que recibieron la medalla al mérito "Mtro. Manuel Altamirano" en #Victoria por 40 o más años de servicio. Todos los tamaulipecos que han sido parte de su desarrollo académico están muy agradecidos por su vocación". Seguido por cuatro imágenes en el mismo contexto de lo desahogado en el punto inmediato anterior, en el recinto donde se muestra la leyenda "GOBIERNO DEL ESTADO TAMAULIPAS, ENTREGA DE MEDALLAS "MAESTRO ALTAMIRANO" PROMOCION 2021 CD VICTORIA TAMAULIPAS, MARZO DE 2022" "ENTREGA DE MEDALLAS MAESTRO ALTAMIRANO".</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político. <p>Se limita a informar que se impusieron medallas al mérito a personas del magisterio.</p>

<p>2 de marzo 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad-evaca/status/1499012539845419017</p>	<p>“Las jornadas médicas continúan en municipios y ejidos de #Tamaulipas. Hoy estuve junto a mi esposa @Marianagdeg y el alcalde @AdrianOsegueraK y su esposa en #CdMadero, supervisando estos trabajos. Con la suma de esfuerzos atendemos a mayor número de familias.” Adjunto a esta mención, se encuentra un video con duración de 00:32 (treinta y dos segundos) en la que al inicio se aprecia que se trata en el contexto de un inmueble cerrado donde aparece la figura de una persona del genero masculino, de tez blanca, cabello negro, quien porta traje en tono oscuro, camisa blanca y corbata de color azul, el cual se encuentra de pie detrás de un pódium en color negro con gris con un escudo en la parte frontal. Al continuar con la reproducción del video en él se aprecian diversas imágenes relacionadas a los videos referidos en los puntos anteriores del presente instrumento, donde se muestra la figura de la persona cabello negro, traje oscuro y corbata azul. En este nuevo video junto a las imágenes que se muestran se escucha el mensaje siguiente: ----- --- Mi reconociendo a todas a todos y cada uno de ustedes por esa formación que han hecho de nuestro jóvenes, pero sobre todo por haber ayudado en gran medida a formar ciudadanos de bien, que hoy en día han ayudado a resaltar la gradeza de nuestro Estado, pero sobre todo ustedes son y serán siempre parte del orgullo Tamaulipeco. Que Dios me los bendiga a todos y muchas felicidades. --</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno; ➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.
<p>3 de marzo 2022</p>	<p>https://twitter.com/fgcabezad-evaca/status/1499441234057834498</p>	<p>“Sostuvimos una reunión en #CasaTam junto al Jefe de la Oficina del Gobernador, René de Jesús Medellín y las titulares de @TamaulipasSalud y @ObrasTam @DraGloriaMolina y Cecilia del Alto, en la que me informaron sobre los avances en los hospitales de #Matamoros y #Madero.” Así como un video con duración de 01:24 (un minuto con veinticuatro segundos) el cual da inicio dentro de un lugar cerrado, donde se aprecian al fondo dos banderas, la primera en color verde blanco y rojo con un símbolo al centro; la segunda en color blanco con un símbolo al centro en diversos colores; así mismo se tiene a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ No describe ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros particulares que haya obtenido; ➤ No se mencionan sus presuntas cualidades ni alguna aspiración personal en el sector público o privado; ➤ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno que rebasen el ámbito de sus atribuciones del cargo público que ejerce o el periodo en el que debe ejercerlo; ➤ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno;

	<p>vista en la imagen a tres personas sentadas las cuales se apoyan en una mesa amplia de color café. Dos de estas personas son del genero masculino y una del genero femenino, la primera de ellas de tez clara, cabello obscuro, quien viste camisa azul y chaleco color negro, al centro de la imagen se aprecia a una persona del genero masculino de tez clara, cabello obscuro quien viste camisa color azul y aun costado se puede apreciar a una persona del genero femenino de tez clara, cabello castaño, quien viste blusa color blanco y saco color negro. Al continuar con la reproducción del video en él se aprecian diversas imágenes relacionadas a los videos referidos en los puntos anteriores del presente instrumento, donde se muestra la figura de la persona cabello negro, traje obscuro y corbata azul. En este nuevo video junto a las imágenes que se muestran se escucha el mensaje siguiente:----- ----- “Estamos en una reunion de trabajo con la secretaria de salud Gloria Molina, con la secretaria de obras publicas Cecilia del Alto y con el jefe de gabinete Rene Medellín, estamos dandole seguimiento a la supervision de obras que se esta llevando a cabo especialmente con el tema de los hospitales, el tema de la construcción del hospital de Matamoros, que para los próximos dias ya podamos concretar esta obra que ha sido muy acariciada y demandada por las familias de Matamoros, lleva un setenta y nueve porciento de avance de obra, casi el ochenta porciento, entonces ya estamos en los últimos detalles y esperamos podamos ya arrancarlo y estaremos haciendo lo propio porque estaremos tambien supervisando lo que viene siendo el hospital en la ciudad de Madero, lo que viene siendo el hopsital civil que se esta constuyendo en su totalidad aca en Madero, entonces estamos en este trabajo de superviciones de obras como muchas otras que se estan llevando acabo en el estado y donde pues queremos asegurarnos, darles continuidad a toda y cada una de ellas. Saludos, saludos a todos.” -----</p> 	<p>➤ No se menciona algún proceso de selección de candidatos de un partido político.</p> <p>Se refiere únicamente a reuniones con funcionarios del gobierno que encabeza.</p>
--	--	---

Como se desprende del gráfico previamente insertado, las publicaciones denunciadas no contienen elementos de promoción personaliza, no obstante que aparezca la imagen del denunciado.

En efecto, en la sentencia emitida en el recurso de apelación SUP-RAP-345/2012, la *Sala Superior* estableció que para efectos de determinar la infracción consistente en promoción personalizada, se debe atender íntegramente el contexto del acto denunciado, es decir, no establecerse teniendo en cuenta el hecho aislado de que se hubiera usado el nombre, símbolo, imagen, voz, etcétera, para concluir que se está promocionando a un servidor público, sino combinando tales elementos con el contenido del acto de que se trate, para advertir si realmente el propósito primordial, fue la difusión de este tipo de propaganda.

En el presente caso, no se advierte que el propósito de la difusión de la propaganda denunciada sea posicionar electoralmente al denunciado o a alguna fuerza política, toda vez que no se hace alusión a procesos electorales, partidos, candidatos, no se advierte que se condicione la prestación de algún servicio, o bien, se exponga que en el caso del triunfo o derrota de alguna opción política, podría verse afectada la actividad gubernamental.

Por lo anterior, se concluye que al no afectarse el principio de equidad en la contienda, y al no actualizarse el elemento objetivo, lo procedente es determinar la inexistencia de la infracción consistente en promoción personalizada que se le atribuye al C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Por todo lo expuesto se:

RESUELVE

PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, consistente en promoción personalizada.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, EN LA SESIÓN No. 17, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2022, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARCÍA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM

NOTA ACLARATORIA DE LA RESOLUCIÓN No. IETAM-R/CG-32/2022

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS QUE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE PSE-36/2022, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA C. MARÍA LUISA GARCÍA MEDINA, EN CONTRA DEL C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA

En el último párrafo, dice:

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD... MTRA. MARCIA LAURA GARCÍA ROBLES.... DOY FE.------

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM

Debe decir:

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD... MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES.... DOY FE.------

LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM